

Nº-215 Reg.º P.I

LA EPISTOLA

DE Q. HORACIO FLACO

À LOS PISONES,

EXPUESTA GRAMATICALMENTE

POR EL AUTOR DEL COMPENDIO DE LA LATINIDAD,

CON ALGUNAS NOTAS CRÍTICAS

acerca de la exposicion gramatical, crítica, filosófica, y razonada que publicó D. Raimundo Miguel, Catedrático de retórica y poética del Instituto de 2.^a enseñanza de Burgos, hoy del de S. Isidro de Madrid.



BURGOS,

En el Establecimiento tipográfico del autor.= 1861.

Leg. 3º - Cuaderno 9 - nº 15

LA EPISTOLA
DE Q. HORACIO FLACO

A LOS PISONES,

EXPUESTA GRAMATICALMENTE

POR EL AUTOR DEL COMPENDIO DE LA LATINIDAD,

CON ALGUNAS NOTAS CRÍTICAS

acerca de la exposicion gramatical, crítica, filosófica, y razonada que publicó D. Raimundo Miguel, Catedrático de retórica y poética del Instituto de 2.^a enseñanza de Burgos, hoy del de S. Isidro de Madrid.

En el establecimiento tipográfico del autor.



BURGOS,

En el Establecimiento tipográfico del autor. = 1861.

HTCA

U/Bc LEG 3-1 nº215



1>0 0 0 0 2 7 1 8 3 9

UVA. BHSC. LEG. 3-1 nº 0215

LA EPÍSTOLA
DE Q. HORACIO FLACO

A LOS ROMANOS

EXPOSITA GRAMATICALMENTE

POR EL AUTOR DEL COMPENDIO DE LA LINGÜÍSTICA

CON ALGUNAS NOTAS CRÍTICAS

según de la exposición gramatical, crítica, filosófica y razonada que publicó D. Benigno
Higuera, Catedrático de retórica y poética del Instituto de S.ª enseñanza de Burgos,
por del de S.ª de Madrid.

Es propiedad, garantida por la ley.



BURGOS

En el Establecimiento tipográfico del autor = 1861

*Irasci in quibus non oportet, et non irasci
in quibus oportet insipientis est. ARISTOT.*



Dos cosas dignas de amor y respeto me obligan á publicar separadamente esta exposicion gramatical de la Carta de Q. Horacio á los Pisones, incluida ya en el COMPENDIO DE LA LATINIDAD, adicionando algunas notas criticas acerca de la que tiene publicada el preceptor D. Raimundo Miguel: en primer lugar el decoro de las letras, y después la grata memoria

de los grandes ingenios que nos han legado sus luces y estudios para mejor cultivarlas. No es, ciertamente, á mi reconocida impericia á quien está encomendado el amparo y custodia de tan altos y tan caros objetos; la vindicta de su claro renombre un patrono mas hábil y versado requería; pero si los primeros magistrados son los que tienen por lo común á su cargo la defensa y proteccion de los sagrados derechos de la república, estos quizá no llegarían muchas veces á impedir que fueran holllados ó conculcados si un bisoño soldado no diese oportunamente el grito de alerta.

Ha nos sugerido estas reflexiones la lectura de una explicacion de la Carta de Q. Horacio, que con el título de exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada publicó el citado preceptor en el año de 1855, bajo de cuyas cuatro razones se encuentran solo cuestiones aparentes, artificiosamente urdidas para trepar sin rubor por encima de los preciosos monumentos que encierran las glorias literarias. Y si los rasgos de nuestra mal tajada pluma no logran destejer ese negro sudario en que se pretende envolver la fama de los héroes que tienen derecho á nuestra perpetua gratitud, servirán al menos para protestar contra su deshonra.

LA EPÍSTOLA DE Q. HORACIO FLACO

Á LOS PISONES. (*)

Recomienda Horacio en primer lugar la unidad y la conveniencia ó proporción de partes, como esencial en toda composición literaria, y aconseja que el escritor no emprenda obra que sea superior á sus fuerzas.

Humano capiti cervicem pictor equinam
Jungere si velit, et varias inducere plumas
Undique collatis membris, ut turpiter atrum

et varias inducere plumas - Undique collatis membris, — adornando el conjunto de diversos miembros con plumas muy variadas. =Aquí el adverbio *undique*, que naturalmente designa lugares indefinidos, indica la diversidad de animales.

El Sr. Miguel hace de este pasaje la exposición siguiente:

«*Undique collatis*, traídos de animales de todas castas. No pudo emplear Horacio un verbo que expresara más á lo vivo «la confusa y monstruosa mezcla de miembros que aquí «ridiculiza.»

Algo más difícil nos parece comprender lo que se quiere decir en esta exposición, que descubrir el pensamiento de

(*) Esta epístola de Horacio á los Pisones es una preciosa colección de documentos que forman el Código de la bella literatura, aunque no tan ordenado y metódico como muchos críticos quisieran, y como naturalmente era de esperar si su autor se hubiera propuesto hacerlo; pero debe tenerse en cuenta que el estilo y los límites de una carta son poco á propósito para el desenvolvimiento de un tratado completo de las reglas de escribir, con sus divisiones y subdivisiones. Esto no obstante, la carta de Horacio á los Pisones es, por decirlo así, la suprema ley del Parnaso.

Desinat in piscem mulier formosa supernè:
Spectatum admissi, risum teneatis, amici?
Credite, Pisones, isti tabulæ fore librum

Horacio. Este con solo la traduccion literal queda enteramente claro; en aquella nos encontramos, lo primero con una traduccion que hace abrazar á la sencilla proposicion *undique collatis* la infinidad de animales que mantiene la superficie del globo; y si se le ha de dar cuanta extension admite, se incluirán tambien los que pueblan el aire y los que encierra el abismo. Si se quiere restringir su significado, nos quedamos con una sola especie de animales, porque en cualquiera especie de animales se encierran todas sus castas; y en este sentido es falsa la interpretacion de la frase de Horacio, cuyo pensamiento es reunir miembros de animales de distintas especies. En segundo lugar, la significacion que el Sr. Miguel quiere suponer al verbo *conferre*—juntar, es tan peregrina, que ningun clásico la tiene aceptada.

Spectatum admissi, risum teneatis, amici?—Convidados, amigos míos, á ver esta pintura, ¿podriais contener la risa? (*Teneatis* por *teneretisne*).

La exposicion que hace el Sr. Miguel es como sigue: «*Spectatum admissi*, si os convidaran á ver tal espectáculo. «*Spectatum* es supino en *um* cuyo complemento es *tabulam* «virtualmente sobreentendido. Los supinos en *um* no pueden juntarse sino con verbos que designan movimiento «material, como *ire, venire, proficisci*, etc.; pero nótese que «*admissi* supone la accion de penetrar á la pieza ó salon «donde se halla expuesta la pintura.»

Solo una lamentable distraccion habrá podido ser causa de que el Sr. Miguel llame espectáculo á una pintura; apesar de que enseñando que el complemento de *spectatum* es *tabulam*, bien podia haber caído en cuenta de que ningun diccionario pone por sinónimo pintura y espectáculo. El afirmar que los supinos en *um* no pueden juntarse sino

Persimilem, cujus, velut ægri somnia, vana
 Fingentur species, ut nec pes, nec caput uni
 Reddatur formæ.—Pictoribus atque poetis
 Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.—
 Scimus, et hanc veniam petimusque damusque vicissim;
 Sed non ut placidis coeant immitia, non ut
 Serpentes avibus gementur, tigribus agni.

con verbos que designan movimiento material, ya es mas sostenible, porque aunque tambien se juntan al verbo *vocare*, dirá el Sr. Miguel que la accion de este verbo no puede verificarse sin mover los labios ó correr la pluma. Lo que si ha sido enteramente ocioso es inventar «que *admissi* supone la accion de penetrar á la pieza ó salon donde se halla expuesta la pintura,» porque esta puede muy bien hallarse y ser vista en la calle ó en el campo.

cujus, velut ægri somnia, vanae -Fingentur species,—en el cual se expresaran ideas inconexas, semejantes al delirio de un enfermo. = La significacion natural del verbo *fingere* es dar forma á la materia, y por extension á las ideas, es propiamente producir una imágen; y en ambas acepciones se encuentra usado por Ciceron, como en los siguientes pasajes: «*Fingite animis..... fingite cogitatione imaginem hujus conditionis meæ.*—Figuraos en vuestra imaginacion..... representaos con el pensamiento la imágen de esto que os voy á proponer. = *Quorum alterum fingere opinor e cera solitum esse, alterum esse pictorem.* — De los cuales el uno me parece que solía hacer figuras de cera, el otro era pintor.

ut nec pes,..... -Reddatur formæ.—de modo que ni el principio ni el fin concudiesen á un todo perfecto. = En el sustantivo *pes* debe entenderse *pedes*, porque la alegoria representa una persona humana.

Sed non ut placidis coeant immitia, non.....agni.—Mas no para hermanar la ferocidad con la dulzura; no para unir en amigable

*

Inceptis gravibus plerumque et magna professis
 Purpureus, latè qui splendeat, unus et alter
 Assuitur pannus, quum lucus et ara Dianæ,
 Et properantis aquæ per amœnos ambitus agros,
 Aut flumen Rhenum, aut pluvius describitur arcus;
 Sed nunc non erat his locus. Et fortasse cupressum
 Scis simulare: quid hoc, si fractis enatat exspes
 Navibus, ære dato qui pingitur? Amphora cœpit
 Institui: currente rotâ, cur urceus exit?

consorcio los reptiles con las aves, el cordero con el tigre.—
 El Sr. Miguel hace notar aquí la fuerza de la adversativa *sed*,
 «que en este pasaje—dice—envuelve todo un pensamiento.»
 Esto difícilmente lo podrá notar otro que el Sr. Miguel, por-
 que la adversativa *sed* en este pasaje desempeña natural-
 mente su oficio de conjunción, uniendo proposiciones que
 nada tienen de enfáticas; y quien se empeñase en hallar lo
 que el Sr. Miguel quiere, se fatigaría inútilmente, violen-
 tando el sentido de la frase.

*Inceptis gravibus plerumque et magna professis.....pluvius descri-
 bitur arcus;* — Muchas veces, después de un pomposo exor-
 zándio, en que se anuncian cosas importantes, suelen presentar
 un episodio brillante que deslumbra á los lectores, como la
 descripción del bosque ó del templo de Diana, la tortuosa cor-
 riente del arroyo que atraviesa los floridos campos, ya la ma-
 jestuosa marcha del caudaloso Rin, ya la magnífica perspec-
 tiva del Arco Iris.

quid hoc, si...enatat exspes.....qui pingitur? — pero de qué le sirve
 eso á quien te paga para que le pintes bregando sin esperanza
 entre los despojos de su deshecha nave? (*Fractis navibus* en
 vez de *fracta nave*, por sinécdoque).

Amphora cœpit -Institui:..., cur urceus exit? — Comenzóse á fabri-
 car una tinaja, ¿por qué á vueltas de la rueda se descubre
 un jarro?—El verbo *cœpisse*, cuando determina otro verbo
 para su complemento se adhiere á él de tal modo, que juntos

Denique sit quodvis simplex duntaxat et unum.

Maxima pars vatum, pater et juvenes patre digni!

Decipimur specie recti: brevis esse laboro,

Obscurus fio: sectantem lævia, nervi

Deficiunt animique; professus grandia turget;

Serpit humi tutus nimiùm timidusque procellæ.

Qui variare cupit rem prodigaliter unam,

Delphinum silvis appingit, fluctibus aprum.

In vitium ducit culpæ fuga, si caret arte.

expresan una sola accion, asi, por ejemplo: *Quum prohiberi finibus cœpit*—Viendo que se le cerraban las fronteras.

Decipimur specie recti: — Las bellas apariencias nos engañan.

—La significacion del sustantivo *species* es propiamente «la idea», representando la esencia de una cosa sin forma ó figura física. A este propósito dice Ciceron: *Explica atque excute intelligentiam tuam, ut videas quæ sit in ea species, forma et notio viri boni*. — Examina tu conciencia, y descubrirás lo que es ese tipo ideal, la nocion del hombre de bien.

Serpit humi..... timidusque procellæ. — Por temor otro á la borrasca, cobarde se detiene y arrastra por el suelo. — El sustantivo *humi* es un ablativo usado adverbialmente para designar el lugar en que se verifica la accion del verbo; y el de esta frase es neutro, por consiguiente no pide complemento directo; naturalmente expresa el movimiento suave y blando de los reptiles que no tienen pies, y por analogia significa tambien el efecto de las cosas que insensiblemente se insinúan y sorprenden, como el sueño, la vejez, la muerte. Ciceron le usa en uno y otro sentido, v. g.: *Alia animalia gradiendo, alia serpendo ad pastum accedunt*. — Varios animales van al pasto andando, varios de ellos arrastrando. *Serpit per omnium vitas amicitia*. — La amistad se difunde por todas las condiciones de la vida.

Emilium circa ludum faber imus et ungues
 Exprimet, et molles imitabitur ære capillos,
 Infelix operis summâ, quia ponere totum
 Nesciet. Hunc ego me, si quid componere curem,
 Non magis esse velim, quàm naso vivere pravo,
 Spectandum nigris oculis, nigroque capillo.

Infelix operis summâ, quia... -*Nesciet.*—Desgraciado en el conjunto de la obra, porque no acierta á formar un todo.

El Sr. Miguel para traducir esta sencilla proposición la desconstruye, con lo cual consigue trastornar el régimen de las palabras, haciendo al adjetivo *infelix* calificativo del adjetivo, si bien sustantivado *summa*, cambiando por consiguiente el verdadero sentido de la frase. He aquí cómo lo hace: «*Summa operis infelix*, pero su estatua nunca será estimada.» Traducción parecida á la construcción.

Hunc ego me,..... nigroque capillo.—Yo, si intentase componer alguna obra, tanto quisiera parecerme á este estatuario, como ostentar una nariz disforme, con ojos y cabello negros.

El Sr. Miguel hace decir á Horacio en estos tres citados versos que tenía la nariz disforme, espantable; y que sentiría tanto parecerse á un mal estatuario, como tener negros los ojos y el cabello, lo cual, sin duda, tendría por mayor mal. Esto no obstante, añade el Sr. Miguel por su parte, que entre los antiguos eran muy preciados los ojos y cabello negros.

Increible parecía que hubiese quien diera semejante sentido á esta frase de Horacio; y si no fuera porque el Sr. Miguel es un preceptor que también enseña retórica, lo achacaríamos á mala construcción, pero esto lo tendrá él por mayor falta. Hé aquí su traducción: «*Hunc ego.....* Yo de mí sé decir que en calidad de poeta tanto sentiría parecerme á este estatuario, como tener negros los ojos y el cabello, espantando por otra parte con lo disforme de mi nariz. Los ojos y el cabello negros eran muy preciados entre los antiguos.»

Sumite materiam vestris, qui scribitis, æquam
 Viribus, et versate diu quid ferre recusent,
 Quid valcant humeri. Cui lecta potenter erit res,
 Nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo.
 Ordinis hæc virtus erit et venus, aut ego fallor,
 Ut jam nunc dicat jam nunc debentia dici,

et versate...—*Quid valeant humeri.*—tantead una vez y otra hasta dónde llegan vuestras fuerzas, y hasta qué punto no alcanzan. —El verbo *valere* tiene la propiedad de expresar el poder ó la virtud propia de las personas.

Ordinis hæc virtus erit et venus,.... et præsens in tempus omittat;—Este órden y belleza consiste, á lo que yo entiendo, en referir con preferencia las cosas que deben referirse las primeras, y reservar para tiempo oportuno aquellas que por su naturaleza así lo pidan.—El sustantivo *venus* está aquí tomado por la suma belleza ó hermosura, por ser el nombre de la supuesta diosa que la representa. Horacio disfraza sus preceptos con el velo de la alegoría.

La sencilla frase que encierra este precepto ha dado motivo al Sr. Miguel para hacer una severa, si bien atenta impugnacion de las opiniones del Sr. Burgos sobre la significacion que ha de darse á los adverbios *jam*, *nunc*, poniendo al fin de manifesto la contradiccion en que, dice, incurre este distinguido literato. Después de haber traducido literalmente los tres citados versos de Horacio —porque otra traduccion no admiten,— continúa asi:

«Este pasaje de Horacio, tan claro como la luz del dia, «ha sido, á mi juicio, mal interpretado por varios críticos, «quienes, ó yo me equivoco mucho, ó le han dado un sentido que no tiene; llegando hasta el extremo de alterar la «leccion del texto, quitando el punto y coma de *dici*, y «concertando el *debentia* con el *pleraque*; sin reflexionar «que de esta suerte queda sin su complemento natural el «verbo *dicat*, y se da significacion de futuro al participio «de presente *debentia*, lo cual es, cuando menos, violento y

Pleraque differat, et præsens in tempus omittat;

«muy poco autorizado. Á tal obcecacion dió lugar sin duda
 «el no haber considerado la fuerza y energía del *jam nunc*
 «latino repetido, el cual sirve para encarecer la necesidad de
 «no dejar para después lo que es propio del momento: pues
 «tanta falta de acierto habría en reservar para otro tiempo
 «lo que debió decirse antes, como en anticipar las narra-
 «ciones que son propias de otro lugar. El Sr. Martinez de
 «la Rosa comprendió lo mismo el sentido de este pasaje.
 «He aquí el órden gramatical directo de las palabras para
 «que los niños lo comprendan sin dificultad: *Virtus et venus*
 «*ordinis erit hæc (aut ego fallor), ut poeta dicat jam nunc*
 «*debentia dici jam nunc; differat pleraque, et omittat ea in*
 «*tempus præsens. Ut dicat jam nunc, que diga desde luego,*
 «*debentia dici jam nunc, lo que desde luego decirse debe.*
 «Escrita hace algun tiempo la nota precedente, llegó á
 «mis manos la última edicion de las obras de Horacio co-
 «mentadas por el Sr. Burgos. Este ilustre crítico, analizando
 «el mismo pasaje, dice así Tom. 4 pág. 326. «Lambino fué
 «el primero que con solo variar la puntuacion de este verso,
 «abrió el camino para que se presentase como verdadero y
 «exacto el precepto que él contiene; mas para que sea así
 «es necesario observar con Bentlei, que *jam nunc* cuando
 «está solo, denota tiempo presente, mientras que repetido,
 «significa á veces. La idea del poeta es pues, «ó yo me en-
 «gaño, ó la hermosura del órden consiste en decir *unas veces*
 «todo lo que se debe decir, y *otras*, dejar algunas de las
 «mismas cosas para mejor ocasion. Soy apasionadísimo admirador
 «del Sr. Burgos en este género de literatura, y muy pocos me exce-
 «derán en el respeto con que miro y he mirado siempre su
 «crítica: pero séame permitido decir que no comprendo su
 «interpretacion. Es exacto que *nunc*, estando solo, designa el
 «momento actual, y repetido, denota alternativa; *nunc* unas
 «veces, *nunc* otras; pero el *nunc* en este verso está afectado
 «por el *jam*, que repetido con él, sirve para precisar con
 «energía la idea de la actualidad ó del momento presente:
 «*dicat jam nunc debentia dici jam nunc*. Esta explicacion

Hoc amet, hoc spernat promissi carminis auctor.

Encarga mucha circunspeccion en el uso de palabras nuevas; admitiendo la libertad de inventarlas, siempre que no se aparten de su analogía y se conformen con los principios del idioma; declara por fin al uso árbitro soberano del lenguaje.

In verbis etiam tenuis cautusque serendis,
Dixeris egregiè, notum si callida verbum

«me parece sencillísima y muy natural, pues con ella no hay necesidad de buscar á la frase un sentido acomodaticio ó demasiado lejano. El segundo *nunc* no puede referirse al *differat* sin «que se refiera á él igualmente el *debentia*, que no pudiendo «designar tiempo futuro, haría contradictorio el sentido, «como de hecho lo es, admitida la traduccion del Sr. Burgos. «Vamos á verlo: «La hermosura del órden consiste en decir «unas veces *todo lo que se debe decir* y otras dejar algunas de «*las mismas cosas* para mejor ocasion:» y ¿cuáles son esas «*mismas cosas* de las cuales deben reservarse *algunas*? las que «se deben decir; pues si *deben decirse*. ¿por qué han de reservarse? No es evidente la contradiccion?»

Hoc amet, hoc spernat promissi carminis auctor. — Quien pretenda ser autor de un poema debe adoptar pensamientos que sean propios del asunto, y desechar los extraños é inconexos.

In verbis etiam tenuis cautusque serendis, -Dixeris egregiè, notum si callida verbum -Reddiderit junctura novum. — Tímido y cauto en el uso de voces peregrinas, podrá por medio de una combinacion ingeniosa formar de dos conocidas una nueva.

Siguiendo la opinion del ilustre Metastasio, el principe de los poetas italianos, hubiéramos traducido así este precepto: En usar voces nuevas es preciso ser cauto y comedido, pues una discreta combinacion de palabras da á las ya conocidas nuevo vigor y elegancia. Esta version da mas importancia al precepto de Horacio, pero la brevedad en que está concebido no permite que se le atribuya fácilmente una significacion que tanto abraza.

Reddiderit junctura novum. Si fortè necesse est
 Indiciis monstrare recentibus abdita rerum,
 Fingere cinctutis non exaudita Cethegis
 Continget, dabiturque licentia sumpta pudenter;
 Et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si
 Græco fonte cadant, parcè detorta. Quid autem?
 Cæcilio Plautoque dabit Romanus ademptum
 Virgilio Varioque? Ego cur acquirere pauca,
 Si possum, invideor, quum lingua Catonis et Enni
 Sermõnem patrium ditaverit, et nova rerum
 Nomina protulerit? Licuit semperque licebit
 Signatum præsentè notâ producere nomen.
 Ut sylvæ foliis pronos mutantur in annos,

Si forte necesse est..... dabiturque licentia sumpta pudenter; — Si aconteciese tener que dar nombre á cosas nuevamente descubiertas, preciso será servirse de expresiones que nunca oyeron los antiguos ceteos; pero que del uso de esta licencia no llegue á seguirse un abuso.

Et nova fictaque nuper..... parcè detorta. — Y las palabras recientemente creadas sin dificultad serán bien recibidas, con tal que se deriven del griego y esten suavemente modificadas.
Ut sylvæ foliis pronos mutantur in annos, — Así como las hojas se renuevan en la selva al declinar el año. — En *pronos annos* se comete la figura sinécdoque, usando el plural por el singular, y el verbo *mutare* tiene la propiedad de ser transitivo y neutro; cuando está usado en esta última acepcion tiene naturalmente un ablativo por complemento indirecto, porque su accion es reflexiva y recae directamente sobre el sujeto.

Nos detenemos en el análisis de esta frase para explicar la diferencia que se advierte entre nuestra version y la que el Sr. Miguel tiene hecha en su Exposicion razonada. Dice este preceptor que Horacio, á fin de dar mayor gracia y mas fuerza á la expresion, ha colocado como principal el sustantivo que

Prima cadunt: ita verborum vetus interit ætas,
 Et juvenum ritu florent modò nata vigentque.
 Debemur morti nos nostraque: sive receptus

representa una idea accesoria, y como accesorio el que representa una idea principal, cometiendo en ello, dice, la figura hipálage, y por consecuencia traduce así: «*Ut sylvæ mutantur foliis in annos pronos*, así como al declinar el año sacude el bosque las hojas de sus árboles. *Sylvæ mutantur foliis*, hipálage, «en vez de *folia mutantur in sylvois*; pero ¡cuánta mayor gracia, cuánta mas fuerza tiene la primera colocacion «tomando el *sylovæ* como la idea principal y el *foliis* como «accesorial!»

Tal es el esfuerzo que el Sr. Miguel emplea para hacer conocer la mayor gracia y mas fuerza que él dice que halla en la expresion de este pasaje por medio de su ponderado cambio, que con él viene á desfigurar el pensamiento de Horacio.

Segun las reglas de la buena locucion, después de una proposicion completiva en la que se pone por comparacion un sacudimiento del bosque, naturalmente se espera ver pintar la impetuosa violencia de alguna fuerza impulsiva ó la pujanza de un robusto brazo; pero lo que Horacio describe no es sinó el insensible y paulatino desprendimiento de las primeras hojas de los árboles, y el igualmente insensible y paulatino nacimiento de otras nuevas, imágen propia de la lentitud con que se suceden las palabras; por consiguiente para expresar bien este pensamiento era preciso dar á la frase un giro diferente, giro que sin duda alguna la daría un escolar de primer año traduciendo palabra por palabra, v. g.: *ut* así como *sylovæ*: las selvas *mutantur* mudan *foliis* de hojas *in annos pronos* cuando el año declina, — con lo cual hubiera demostrado prácticamente las grandes gracias que el Sr. Miguel pondera; pero hubiera dejado asimismo trocados los papeles de los dos sustantivos que representan ideas opuestas, lo cual, si el autor del *Curso práctico* lo tiene por un primor, otros autores lo tienen por defecto.

Debemur morti nos..... mortalia facta peribunt; -Nedum ser-

Terrâ Neptunus classes Aquilonibus arcet,
 Regis opus; sterilisve diu palus, aptaque remis,
 Vicinas urbes alit, et grave sentit aratrum,
 Seu cursum mutavit iniquum frugibus amnis,
 Doctus iter melius: mortalia facta peribunt;
 Nedum sermonum stet honos et gratia vivax.
 Multa renascentur quæ jam cecidere, cadentque
 Quæ nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,
 Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.

II.

Describe Horacio los diferentes géneros de poesía y enseña la respectiva conveniencia para los diversos asuntos que pueden ser su objeto.

Res gestæ regumque ducumque, et tristia bella,
 Quo scribi pössent numero monstravit Homerus.

monum.... gratia vivax.—Nosotros estamos sujetos á la muerte, y lo mismo todas nuestras obras: Ya sea un puerto, empresa propia solo de un monarca, en donde se da entrada al mar con el fin de preservar las naves del aquilon furioso; ya una laguna estéril muchos años y surcada por los remos, que hoy accesible al arado abastece de alimento la comarca; ya sea que á la corriente de un rio que destruye los sembrados se le dé un nuevo giro provechoso: ninguna de estas obras humanas será estable, de ningun modo pues podía ser permanente la belleza y vigor de las palabras. = Al sustantivo *facta* del penúltimo verso debe dársele la significacion de *opera*, pues *facta* no designa las obras materiales de que aquí habla Horacio; y con este mismo motivo dice un sabio filólogo: *FACTA ne latinum quidem in hac sententia est, sed OPERA.*

Res gestæ..... et tristia bella.—*Quo scribi..... monstravit Homerus.*—Homero dejó ya demostrado en qué metro deben escribirse los hechos gloriosos de los reyes y caudillos y las cruentas guerras. = La locucion *res gestæ* se distingue en su significacion de

Versibus impariter junctis querimonia primùm,
 Post etiam inclusa est voti sententia compos.
 Quis tamen exiguos elegos emiserit auctor,
 Crammatici certant, et adhuc sub iudice lis est.
 Archilochum proprio rabies armavit iambo:
 Hunc socci cepere pedem grandesque cothurni

los sustantivos *opera* y *facta* en que los hechos que designa son gloriosos, ó cuando menos grandes y ejecutados en público, como se infiere del siguiente pasaje de Ciceron: *Rerum ratio vult...quoniam in rebus magnis memoriaque dignis consilia primùm, deinde acta, postea eventus expectantur, et de consiliis significari, quid scriptor probet, et in rebus gestis declarari non solum quid actum aut dictum sit, sed etiam quomodo.*

— Como en los grandes sucesos que pasan á la posteridad se quiere saber lo primero el fin con que han sido preparados, luego los hechos en sí, después su resultado: la naturaleza de las cosas exige que el escritor emita su juicio acerca de la empresa misma, y que en los sucesos dé á conocer no solamente el hecho ó dicho, sinó el modo cómo se han verificado.

— La significacion natural del adjetivo *tristia* no es propia para calificar la índole de guerra que Horacio indica; por eso generalmente los expositores recurren á la metonimia para explicarlo.

Versibus impariter junctis querimonia.....voti sententia compos.

— Desde luego las dolorosas quejas se expresaron en (elegias) versos desiguales, después sirvieron estos para cantar tambien afectos amorosos. — El sustantivo *querimonia* designa propiamente las quejas racionales, bien fundadas, significacion que no debe confundirse con la del sustantivo *querela*, que aunque procedente del mismo origen, que es el verbo *queri*, designa una queja importuna, innoble.

et adhuc sub iudice lis est. — y la cuestion está aun por resolverse.

Archilochum proprio rabies armavit iambo -Hunc socci cepere pedem grandesque cothurni — La rabia inspiró á Arquiloco el

Alternis aptum sermonibus, et populares
 Vincentem strepitus, et natum rebus agendis.
 Musa dedit fidibus divos puerosque deorum,
 Et pugilem victorem, et equum certamine primum,
 Et juvenum curas, et libera vina referre.
 Descriptas servare vices operumque colores,
 Cur ego si nequeo ignoroque poeta salutor?
 Cur nescire, pudens pravè, quàm discere malo?

Establece la diferencia de lenguaje que pide la tragedia respecto de la comedia, dando á la primera toda la grandeza y majestad posible, dejando el tono familiar y sencillo para el argumento, propio de la segunda, si bien concede que en algunas ocasiones respectivamente puedan cambiarse.

Versibus exponi tragicis res comica non vult;
 Indignatur item privatis ac prope socco
 Dignis carminibus narrari cœna Thyestæ.
 Singula quæque locum teneant sortita decenter.
 Interdum tamen et vocem comœdia tollit,

verso yambo, medida que se adoptó para la tragedia y la comedia. = Siguiendo Horacio la alegoría, con el coturno designa la tragedia, y con el zueco la comedia: el primero era un calzado alto y fuerte, de origen griego, y el segundo bajo y delgado, de la misma procedencia; las damas romanas gastaban uno y otro, y con el primero se representaba la tragedia, con el segundo la comedia.

Musa dedit fidibus divos..... et libera vina referre.—Las Musas enseñaron á celebrar en odas los dioses, y los héroes ó hijos de los dioses, el atleta vencedor y el caballo que alcanza el premio en la carrera, las ansias y desvelos de la edad juvenil y la loca alegría que el vino engendra.—Aquí Horacio designa el verso lírico en los instrumentos de cuerdas, que son propios para acompañarle.

Iratusque Chremes tumido delitigat ore;
 Et tragicus plerùmque dolet sermone pedestri.
 Telephus et Peleus, quum pauper et exsul uterque,
 Projicit ampullas et sesquipedalia verba,
 Si curat cor spectantis tetigisse querelâ.
 Non satis est pulchra esse poemata, dulcia sunt,
 Et, quòcumque volent, animum auditoris agunto.

Iratusque Chremes tumido delitigat ore; -Et tragicus plerumque dolet sermone pedestri.—Cremes airado increpa con vehemencia; y un personaje trágico á las veces expresa su dolor familiarmente.

Non satis est pulchra esse poemata, dulcia sunt, -Et quocumque volent, animum auditoris agunto.—No le basta al poema la belleza; interés y atractivo necesita para cautivar la voluntad sin resistencia.=El Sr. Miguel en este pasaje se muestra algun tanto desdeñoso; y ex-abrupto, con un soberano INTELLIGO sienta tres correlativas proposiciones, que encierran la indestructibilidad de su razon y la falta de inteligencia ó de capacidad de los criticos, especialmente del Sr. Burgos y del Sr. Martinez de la Rosa. Dice asi:

«*Pulchra..... dulcia.....* Entiendo que el *pulchra* se refiere á la forma y colorido, y el *dulcia* á la mocion de afectos; y que los criticos, ó no han comprendido, ó no han explicado bien este pasaje. «El Sr. Burgos traduce el *pulchra* por *elegantes*, bien escritos; pero esto no expresa, á mi ver, la mente del autor, puesto que en prosa tenemos cosas muy bien escritas y muy elegantes, sin ser poéticas. El Sr. Martinez de la Rosa traduce *una belleza fría*. Esta version no me desagradaba tanto, porque se aproxima mas á la intencion del poeta; pero supuesta la vénia de varon tan respetable, me parece que tampoco explica con la debida precision el pensamiento. La razon que yo tengo para creer que el *pulchra* alude á la forma y colorido es en mi concepto indestructible. «El precepto de Horacio abraza dos partes. Dice en la primera: *Descriptas servare vices operumque colores*; y al pasar

Inculca la necesidad de apreciar bien las circunstancias de tiempo, de lugar y de personas, á fin de observar convenientemente el decoro.

Ut ridentibus arrident, ita flentibus adflent
 Humani vultus. Si vis me flere, dolendum est
 Primum ipsi tibi; tunc tua me infortunia lædent,
 Telephe vel Peleu: malè si mandata loqueris,
 Aut dormitabo aut ridebo. Tristia mœstum

«á la segunda por una transición naturalísima, se expresa
 «así: *Nec satis est poemata esse pulchra, dulcia sunt*. Como si
 «dijera: *Nec satis est servare in poematibus descriptas vices,*
 «operumque colores: *necesse est etiam poemata esse dulcia.*
 «Esto me parece que no admite duda. En cuanto á la signi-
 «ficación del *dulcia* está suficientemente explicada por Ho-
 «racio mismo en el siguiente verso: *Et, quòcumque volent,*
 «*animum auditoris agunt*. De consiguiente, traduciremos el
 «verso *Nec satis* de este modo: *Y no es bastante que el poema*
 «*tenga su propia forma y colorido; es además indispensable que*
 «*interese al auditorio, y mueva el corazón de los espectadores á*
 «*su arbitrio.*»

malè si mandata loqueris, -*Aut dormitabo aut ridebo*. — si des-
 empeñas mal el papel que te está encomendado, también te
 escucharé con risa ó sueño.

El Sr. Miguel encuentra motivo en esta frase para pro-
 mover una cuestión cuyo objeto ó interés no es fácil co-
 nocer, —si no es que se adivine—. La cuestión se reduce
 solo á fijar el oficio del adverbio *malè*; y como ningún
 expositor hasta hoy haya dudado atribuirle el de la mo-
 dificación del verbo *loqueris*, pues modificar al adjetivo
mandata no es aquí natural ni conforme con las reglas de
 la buena construcción latina, (*) nuestro preceptor sobre-

(*) Los adverbios comúnmente deben colocarse después de los adjetivos ó de los
 otros adverbios cuya significación modifican. (Comp. Sec. 5.ª pág. 551.)

Vultum verba decent; iratum, plena minarum;
Ludentem, lasciva; severum, seria dictu.

sale entre todos los expositores haciendo que afecte al participio *mandata*, por mas que juiciosos críticos lo tengan por absurdo. Alega para sostener su opinion, que Horacio no da aquí reglas de representacion material, lo cual es ciertísimo; y no habiendo quien diga otra cosa, tampoco había para qué protestarlo; sinó que el Sr. Miguel lo haga para dar una prueba de consecuencia y conviccion en sus opiniones, porque la frase la traduce así: «Telefo, Peleo, si el poeta os hace expresar sentimientos que no corresponden á vuestras circunstancias y situacion, me dormiré en el teatro, ó me reiré al oiros.»

Y para que se pueda juzgar de la solidez de sus razones en este particular, continuaremos trasladando su exposicion, sigue así:

«Tal me parece la verdadera mente de Horacio. Veo, sin embargo, que traducen críticos muy respetables: *si desempñais mal vuestro papel*. Yo aceptaria gustoso esa version, cuando aquí se dieran reglas para la representacion material del drama, no para la composicion. Tampoco hallaría inconveniente en admitirla, si con ella quisiera designarse el mismo pensamiento que yo he traducido; pero de todos modos, tendría algo de ambigua la frase, y prefero mi traduccion en obsequio á la claridad, pues no debo olvidar que escribo para niños. Los comentadores no han explanado bien este pasaje por suponer que el adverbio *malè* afecta al *loqueris*; y para mí es indudable que se refiere al *mandata*, con lo que el pensamiento queda clarísimo, siendo este el sentido: *Si loqueris verba malè tibi á poeta mandata*; esto es, *inoportunè, intempestivè mandata*; *si loqueris verba, quæ minimè decabant*, etc. La propiedad misma de los verbos *loqui*, *mandare*, favorece además á esta interpretacion. *Loqui verba* es frase corriente, en especial si el *verba* está acompañado de un modificativo ó determinativo: *loqui malè verba*, tomando el *malè* como equivalente á *inoportunè, intempestivè*, no recuerdo haberlo visto en ningun autor clásico. En cuanto al *mandata*, es evi-

Format enim natura prius nos intus ad omnem
 Fortunarum habitum: juvat, aut impellit ad iram,
 Aut ad humum mœrore gravi deducit, et angit;
 Post effert animi motus interprete lingua.

«dente que el poeta es *quien encarga* á su personaje ideal la «representacion genuina de la situacion y afectos del personaje verdadero, de quien aquel debe ser una copia acabada. ¿No es esto mas natural que el decir está el *mandata* en vez de *præscripta*, *designata*? ¿No tiene el verso un colorido poético mas marcado, dejándole al *mandata* su significacion fundamental? ¿No se ve mas en accion el fervor y entusiasmo del poeta? El *designata*, el *præscripta*, pudieran serlo por sola la naturaleza; el *mandata* supone mas bien el concurso del arte. Decidan los inteligentes.»

Después de haber rechazado el Sr. Miguel —con su omnimoda autoridad— la opinion de criticos muy respetables, no sabemos quiénes serán los inteligentes á quienes convoca para que decidan la cuestion; pero nos parece que para evidenciar lo poco fundado de su opinion en este punto no serán necesarios grandes esfuerzos. La frase «*Si loqueris verba malè tibi a poeta mandata; esto es, inoportunè, intempestivè mandata; si loqueris verba, quæ minime decebant,*» —acomodada así por el Sr. Miguel para dejar, como él dice, clarísimo el pensamiento,— expresa terminantemente que el actor debe dejar de decir en el teatro palabras que el poeta inoportuna ó intempestivamente le encomienda; y en este caso hay que suponer que el poeta, casual ó necesariamente, pone en boca de los personajes del drama palabras impropias ó inconducentes, que el actor en su representacion debe suprimir.

Format enim natura nos..... -Aut ad humum mœrore gravi deducit, et angit;.... interprete lingua.—La naturaleza ha puesto en nosotros el sentimiento que causan las diversas situaciones de la vida: ella nos inspira el gozo, ó nos excita á la ira, ó nos abate y aflige con la pesada tristeza; después hace á la lengua intérprete de estos afectos. =El sustantivo *mœror* por

Declara la necesidad de mantener el carácter propio de los personajes cuando son conocidos por la Historia, así como el que se atribuya en un principio á los inventados ó fabulosos.

Si dicentis erunt fortunis absona dicta,
 Romani tollent equites peditesque cachinum.
 Intererit multum Davusne loquatur an heros,
 Maturusne senex an adhuc florente juventá
 Fervidus, et matrona potens an sedula nutrix,
 Mercatorne vagus, cultorne virentis agelli,
 Colchus an Assyrius, Thebis nutritus an Argis.

Aut famam sequere, aut sibi convenientia finge,
 Scriptor. Honoratum si fortè reponis Achillem,
 Impiger, iracundus, inexorabilis, acer,

el carácter verbal que le da su terminación denota en la trisílabo un grado de intensidad que no es común á otros sustantivos de igual significación. Cicerón dice á este propósito:

Mæror est ægritudo flebilis.

Intererit multum Davusne loquatur an heros,.... Thebis nutritus an Argis. — Difiere mucho el soberano lenguaje de un héroe del artificioso de un villano Davo, el sentado y prudente de un sesudo anciano del altanero de un fogoso jóven, el altivo de una ilustre y poderosa dama del humilde de una oficiosa nodriza, el falaz de un vendedor ambulante del sencillo de un labrador incauto, el inculto del feroz habitante de la Colquida del comedido y cortés del de la Asiria, el grosero y tosco de un tebano del culto y refinado de un argivo.

Aut famam sequere,.... Scriptor. — O sigue, escritor, la tradición constante, ó sea consecuente con ella lo que inventas. — Explicando este verso el Sr. Miguel de distinto modo, para sostener su opinión contraria á la de los mas de los críticos, hace un largo razonamiento nutrido de reflexivas apreciaciones, razonamiento que por su originalidad un crítico ha

*

Jura neget sibi nata, nihil non arroget armis;

Sit Medea ferox invictaque, flebilis Ino;

Perfidus Ixion, Io vaga, tristis Orestes.

tenido la ocurrencia de compararle á un cangrejo, que todo el meollo lo tiene en la cola; y héla aquí: «El Sr. Burgos «tradujo este verso:

«La tradicion respeta, ó circunstancias

«Conformes á ella inventa.»

«Tengo en mucho su opinion, pero no me convencen sus razones.» R. M.

Jura neget sibi nata, nihil non arroget armis; — Diga que para él no se han hecho las leyes, derecho en todo lleve con su espada.—El verbo *arroget* expresa propiamente la accion de apropiarse las cosas ajenas á título de un aparente derecho.

El Sr. Miguel hace así la traduccion de la primera mitad de este verso: «*Jura neget sibi nata*, diga que con él no se entienden las leyes. Esto es, hazle aparecer de tal carácter que no reconozca leyes ni justicia.» Después en seccion aparte hace la traduccion de la otra mitad de este modo: «*Nihil non arroget armis*, y que la razon esté siempre en la punta de su lanza. Esto es, que nunca se dé á buenas, que nunca se deje convencer de la razon, que todas las cuestiones quiera decidir las por la fuerza. *Nihil non arroget*, todo lo que encomiende á su espada.» Y estas versiones y las respectivas aclaraciones de estas versiones no hacen concebir una idea exacta de los pensamientos de Horacio en este pasaje. En la frase «con él no se entienden las leyes» no se encuentra toda la propiedad de lenguaje que el precepto de Horacio exige; y su aclaracion por otra parte reduce al héroe Aquiles á un estado casi salvaje. «Que la razon esté siempre en la punta de su lanza» es una metonimia de poco elevada, alcornia; y su nota aclaratoria insiste en hacer de Aquiles poco menos que un idiota. Por fin la locucion «darse á buenas» ni se puede tomar al pie de la letra, ni está autorizada como frase, ni tampoco parece por los diccio-

Si quid inexpertum scenæ committis, et audes
 Personam formare novam, servetur ad imum
 Qualis ab incepto processerit, et sibi constet.
 Difficile est propriè communia dicere; tuque
 Rectiùs Iliacum carmen deducis in actus,
 Quàm si proferres ignota indictaque primus.
 Publica materies privati juris erit, si
 Nec circa vilem patulumque moraberis orbem,
 Nec verbum verbo curabis reddere, fidus
 Interpres; nec desilies imitator in arctum,
 Unde pedem proferre pudor vetet, aut operis lex.

Enseña las reglas del poema épico, indicando los defectos que se deben evitar, así como también los modelos que deben imitarse.

Nec sic incipies, ut scriptor cyclicus olim:
 «Fortunam Priami cantabo, et nobile bellum.»
 Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu?
 Parturient montes, nascetur ridiculus mus.

narios; lo que si se encuentra en ellos es «darse á perros» «darse á la malatrapa», y también «darse al diablo»; y tal vez el Sr. Miguel por analogía la habrá formado, sin reparar en la antipatía que reina entre los sustantivos perros, malatrapa, diablo y buenas.

Difficile est propriè communia dicere; — Dificil es revestir de galas nuevas un asunto que ya sea conocido.

Nec circa vilem patulumque moraberis orbem, — Si no te encierras en el mezuino círculo por todos recorrido. = El adjetivo *patulus* denota propension é inclinacion á dilatarse en el sentido de su significado, como sucede en otros adjetivos terminados en *ullus*.

Quantò rectiùs hic, qui nil molitur ineptè!
 «Dic mihi, Musa, virum captæ post tempora Trojæ
 Qui mores hominum multorum vidit et urbes.»

Quantò rectiùs hic, qui nil molitur inepte! — ¡Cuánto mas cuerdo se muestra Homero, siempre oportuno! = Hacemos la traduccion de este verso, no porque la consideremos necesaria para comprender su claro sentido, sinó porque el Sr. Miguel nos pinta al verbo que ella encierra de unos efectos tan maravillosos en su significacion, que bien puede tenerse por feliz quien como él llegue á saborearlos. Ya que á nosotros no nos sea dada tanta dicha, procuraremos, trasladando aquí íntegro el juicio de este expositor, que los que en penetracion le igualen, le acompañen en satisfaccion tambien. He aquí lo que dice el Sr. Miguel:

«Quantò rectius hic, qui nil molitur ineptè! Cuánto mas acertado anduvo Homero, que nunca desmiente su cordura! No hallo expresiones con que traducir el *nil molitur ineptè* con toda la majestad, con toda la expresion, robustez y brío que tiene el original. Es imposible hacer un elogio mas cumplido en menos palabras. En el verbo *molitur* se ve mas que la *ejecucion*, se ve *hasta la intencion*: se ve á Homero escribiendo, se ve á Homero ideando: se ve el genio que produce, se ve el gusto que perfecciona; el nùmen y el arte, la concepcion y la obra.»

¡De qué vista tan perspicaz, tan superior á la de naturaleza humana estará dotado el Sr. Miguel; ó de qué microscópicos lentes la auxiliará, si no, para ver todas esas cosas que dice que ve? El ve, dice, mas que la *ejecucion*, ve *hasta la intencion*, ve á Homero ideando, ve el genio que produce, ve el gusto que perfecciona, ve el nùmen y el arte, y la concepcion y la obra. ¡Oh qué bella pintura nos hubiera hecho de estas cosas en la traduccion del *nil molitur inepte!* si su elocuencia frisara con su portentosa vista! Pero confiesa ingenuamente que no halla expresiones para traducir con toda la majestad, con toda la expresion, robustez y brío que tiene el original::: *!!!nil molitur inepte!!!*

Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem
 Cogitat, ut speciosa dehinc miracula promat,
 Antiphaten Scyllamque, et cum Cyclope Carybdin;
 Nec reditum Diomedis ab interitu Meleagri,
 Nec gemino bellum Trojanum orditur ab ovo.
 Semper ad eventum festinat, et in medias res,

Nec gemino bellum Trojanum orditur ab ovo. — Ni da principio á la guerra de Troya por los dos huevos (de Leda). (1)

Semper ad eventum festinat. — Siempre tiende al desenlace. — El sustantivo *eventum*, como derivado del verbo *evenire* (*venire e*) designa propiamente un suceso ó resultado previsto, como procedente de origen determinado ó conocido, no obstante que comunmente suele tomarse por imprevisto.

El Sr. Miguel no está conforme, dice, en tomar el *eventum* por *el desenlace*, y le da tres distintas significaciones, á saber: «el objeto principal», «el propósito» y «el argumento», adoptando la segunda para su traduccion. En este sentir encuentra disidente al Sr. Burgos, pero conforme en cuanto á la inteligencia de la segunda parte del pasaje. En un extenso y variado artículo hace ver los fundamentos de su opinion, y rebate la contraria: He aquí cómo lo hace:

«*Semper ad eventum*... Corre siempre derecho á su propósito, y traslada súbita los oyentes al medio de los sucesos (que ignoran) como si ya los tuvieran conocidos. (Quiere decir, que dando por supuestos ciertos incidentes no necesarios, va en derecha á los sucesos capitales, como si los

(1) Para conocer la alusion de esta frase, así como la de algunas otras, es necesario haber leído ya el compendio de Mitología, ó confiar su explicacion al Catequético, — que todos le sabrán de memoria; — de otro modo, sería preciso insertar en los libros elementales de latinidad un tratado de mitología, otro de historia, otro de geografía, otro de religion, usos y costumbres, y todo cuanto se encuentra en las antiguas exposiciones de los autores clásicos latinos, lo cual embarazaría notablemente el estudio de la lengua, y alteraría el orden, método y precision, que es indispensable en estos libros, sin cuyas circunstancias todo es en ellos confusion, anarquía. Y cuando se llenan las condiciones de la buena traduccion, á saber, las de ser fiel, clara, noble y precisa, desenvolviendo en ella completamente el pensamiento del autor, es escusado é inútil un fárrago de perífrasis y circunloquios.

Non secus ac notas, auditorem rapit; et, quæ
 Desperat tractata nitescere posse, relinquit;
 Atque ita mentitur, sic veris falsa remiscet,
 Primo ne medium, medio ne discrepet imum.

«Lectores ú oyentes no hubieran de verse sorprendidos con
 «pasar repentinamente á ellos, en razon á que se presupone
 «que no ignoran las circunstancias que los prepararon; lo
 «cual es causa de que hasta cierto punto no les sea des-
 «conocido el argumento. Es indudable que el *non secus ac*
 «*notas* se refiere al *res medias*, y no sé como han de verse
 «para salvar el sentido gramatical los que le refieren á las
 «circunstancias que debieron preceder á la accion. El Sr.
 «Búrgos comprendió muy bien la segunda parte de este pa-
 «saje. Hé aquí su traduccion:

«.....Siempre siempre

«Accelerado al desenlace marcha;

«En medio de hechos que el oyente ignora,

«Cual si ya los supiera, le traslada.

«En lo que no estoy conforme con él es en tomar el *even-*
 «*tum* por el *desenlace*. Yo creo que mas bien quiso designar
 «Horacio el objeto capital, el propósito, el argumento: *sem-*
 «*per ad eventum festinat*; como si dijéramos: *siempre va dere-*
 «*cho al grano*, por valerme de una expresion vulgar. De otra
 «suerte no se comprende el *semper*, que señala lo mismo el
 «principio, el medio y el fin del poema: no se comprende
 «tampoco el *in medias res* de mas abajo, que ciertamente
 «no puede referirse al desenlace. Por lo demás, al decir Ho-
 «racio que Homero lleva al lector al medio de los hechos,
 «da á entender harto directamente, puesto que le aplaude
 «por ello, que el poeta épico no ha de ser como el historiador. Este,
 «segun se ha dicho, sigue la serie rigurosa de los sucesos;
 «el poeta no, muchas veces cuenta lo ocurrido después, y
 «aprovecha una ocasion oportuna para narrar los sucesos
 «que precedieron. Homero no empieza á referir las aventu-
 «ras de Ulises desde su salida de Troya, sino que, navegando
 «de la isla de Calipso, le lleva á las islas de los feacios, y allí
 «cuenta en un banquete al rey Alcinoos la primera parte de

Enumera los requisitos que pide el asunto que ha de ponerse en escena, y advierte con especialidad la diferencia de afectos y costumbres que han de atribuirse á las diversas edades y diferente condicion de las personas.

Tu, quid ego et populus mecum desideret, audi.

Si plausoris egēs aulæa manentis, et usque

Sessuri donec cantor «vos plaudite» dicat,

«sus aventuras desde que se embarcó en las troyanas costas. Virgilio, á imitacion suya, empieza por presentar á Eneas navegando desde la Sicilia á la Libia, donde después cuenta el héroe á la reina Dido la salida de su patria con todass us circunstancias. Y entiéndase que esta observacion es igualmente aplicable, dentro de sus justos límites, á las composiciones dramáticas. En *El si de las niñas* de Moratin vemos á D. Diego en Alcalá de Henares, en la escena 1.^a del primer acto: y luego en la escena 8.^a cuenta Rita á Calamocha la causa de encontrarse aquel allí, su salida de Madrid etc., todo lo cual era anterior en el orden del tiempo. En la misma escena 8.^a del acto 1.^o vemos ya á D. Carlos enamorado de D.^a Francisca; y hasta la 10.^a del acto 3.^o no se refiere el origen y la historia puntual de sus relaciones amorosas. R. M.

Algun crítico pretenderá á caso ver aquí algo de inconsecuencia en el Sr. Miguel por haber concluido sin dar noticia, no de quién era Moratin, porque este personaje ya se infiere del contexto que era un autor dramático, pero si al menos de quién era D. Diego, de qué patria y qué familia; quién era Rita, y quién Calamocha; quién D. Carlos enamorado de Doña Francisca; quién era esta, y algo sobre la historia puntual de sus relaciones amorosas; porque, como todo esto, por decir asi, se lo ha dejado en el tintero, no obstante que ya cita los actos y las escenas en que representan su papel cada uno de estos personajes, quien no haya leído *«El si de las niñas»* de Moratin, se quedará sin saber::: la verdadera significacion del *eventum*.

*Ætatis cujusque notandi sunt tibi mores,
Mobilibusque decor naturis dandus et annis.*

Ætatis cujusque..... et annis.—Pintarás las costumbres de cada personaje como á su edad convengan, observando la alteracion constante del carácter y de los años.

A esta frase el Sr. Miguel la pone dos comentarios: con el primero explica una regla gramatical, en estos términos: «*Notandi sunt tibi*, debes tener en cuenta. (Muy frecuentemente ponen los escritores latinos, y singularmente los «poetas, en dativo la persona agente con los verbos pasivos;») —y bien se deja conocer en ella que tambien enseña retórica.— En el segundo comentario demuestra un ingenio superior al de algunos comentadores; y estos, si vivieran, no podrían menos de admirarse, tanto de la ingeniosidad del Sr. Miguel, como de su pobre criterio. He aquí el Sr. Miguel:

«*Decor dandus est mobilibus naturis, et annis*; deben pintarse «con su propio colorido lo mismo los jóvenes que los ancianos. Algunos comentadores quieren que el *mobilibus* afecte «igualmente á *naturis* que á *annis*; y se fundan en que conforme va mudando el hombre de edad, va, por decirlo así, «mudando tambien de naturaleza. Por mas que esta observacion sea exacta, no me satisface la interpretacion. Horacio no era hombre que empleaba ripios ó palabras superfluas; y es evidente que si hubiera querido decir lo que se pretende, sobraría el *annis* ó estaría de mas el *naturis*. La «intencion del poeta no pudo ser esa: con el *naturis mobilibus* «quiso designar sin duda el primer tercio de la vida, cuando «la razon no se halla aun madura; y dijo *naturis mobilibus* «con esa maestría con que sabe él calificar, porque es muy «natural esa flexibilidad de los jóvenes. Salustio vino á «decir lo mismo. *Animi eorum, molles et ætate fluxi, haud «difficulter dotis capiebantur*. Con el *annis* quiso significar la «edad mas adelantada. Así es que en este verso comprendió «la vida del hombre en dos periodos: y luego los va subdividiendo en otros mas pequeños, para señalar á cada uno su «carácter y costumbres propias.»

Reddere qui voces jam scit puer, et pede certo
 Signat humum, gestit paribus colludere, et iram
 Colligit ac ponit temere, et mutatur in horas.
 Imberbis juvenis, tandem custode remoto,
 Gaudet equis canibusque et aprici gramine campi,
 Cereus in vitium flecti, monitoribus asper,
 Utilium tardus provisor, prodigus æris,
 Sublimis, cupidusque, et amata relinquere pernix.
 Conversis studiis, ætas animusque virilis
 Quærit opes et amicitias, inservit honori,
 Commisisse cavet, quod mox mutare laboret.

Cereus in vitium flecti,..... et amata relinquere pernix. — Blando como cera para doblegarse al vicio, es duro al mismo tiempo para recibir consejos, indolente en prevenir su dicha, prodigo para disipar su hacienda, altivo, caprichoso, pronto para aborrecer lo que estimaba. = El infinitivo *flecti* está aquí en vez del gerundio *ad flectendum*.

Hemos traducido así esta frase á pesar de la confusion en que nos pone la version que el Sr. Miguel hace de la primera de sus proposiciones: «*Cereus in vitium flecti*...» — dice — «es blando cual la cera para el vicio»; y esto nos ha hecho cavilar cómo la cera, impresionable, sí, á todos los objetos de materia mas consistente, puede serlo tambien al efecto ideal del vicio. Mas esta dificultad que se nos presentaba la salvamos ideando que el Sr. Miguel debe de tener por sinónimos vicio y fuego, al modo como lo suelen explicar los ascéticos; y entonces está hecha su traduccion perfectamente, como si dijéramos: es blando cual la cera al fuego.

Conversis studiis,....cavet, quod mox mutare laboret. — La edad varonil, con afectos diferentes, se procura amistades y riquezas, desvélese por alcanzar honores, y evita cuidadosa faltas de que luego tuviera que arrepentirse. = El Sr. Miguel manda notar «la delicada antitesis del *utilium tardus provisor* del jóven,

Multa senem circumveniunt incommoda: vel quòd
 Quærit, et inventis miser abstinet ac timet uti;
 Vel quòd res omnes timidè gelidèque ministrat,
 Dilator, spe longus, iners, avidusque futuri,
 Difficilis, querulus, laudator temporis acti
 Se puero, censor castigatorque minorum.

«con el *commisisse cavet* del hombre de razon madura : el *pro-
 «dignus æris* del uno, con el *quærit opes* del otro;» y por esta
 regla todo seria antitesis en el mundo; porque las cosas, todas,
 cual mas, cual menos, se diferencian unas de otras. Nosotros,
 respetando la opinion del Sr. Miguel — como el Sr. Miguel
 respeta la de los mas distinguidos literatos, — opinamos que
 para que se cometa la figura antitesis es necesario oponer
 conceptos á conceptos, ó palabras á palabras; y que así lo
 hubiera hecho aquí Horacio si fuera su objeto poner en
 parangon las naturales afecciones de la edad varonil con
 las de la adolescencia. Y hacemos esta observacion para
 prevenir la manía que algunos preceptores tienen de hacer
 ver primores y prodigios aun donde los escritores han
 querido no ponerlos.

vel quòd - Quærit,.... castigatorque minorum. — bien sea por el afan
 con que junta sus tesoros; bien por la avaricia con que los
 guarda, no atreviéndose, infeliz, á disfrutarlos; bien por la ir-
 resolucion y frialdad con que procede en todos sus negocios;
 aplazador, de ilimitadas esperanzas, débil, y ansioso de larga
 vida; descontentadizo, molesto, alabancioso de su juventud,
 y censor severo de las costumbres modernas.

Siete notas tiene puestas el Sr. Miguel en su Exposición
 razonada para aclarar el sentido de los cinco versos que
 abraza esta traduccion, y que por su especialidad las tras-
 ladamos íntegras: son como siguen:

«*Vel quòd quærit...* Ya por su ánsia de acumular riquezas
 «de que luego teme hacer uso una vez adquiridas, etc. Los
 «viejos, dice Aristóteles, suelen ser avaros, porque saben por

Multa ferunt anni venientes commoda secum,
Multa recedentes adimunt. Ne fortè seniles

«experiencia cuánto cuesta adquirir, y cuán fácilmente se
«pierde lo adquirido. A cuyo propósito dice Ciceron: *Quid-*
«*quam potest esse absurdius, quàm quò minus viæ restat eò*
«*plus viatici querere?* (1)

«*Vel quod res omnes...* Ya porque en cuanto hace se muestra
«receloso, irresoluto. El Sr. Martinez de la Rosa quiso aso-
«ciar el pensamiento contenido en este verso al del anterior,
«y tradujo:

«.....y lo preciso

«Da con helada y encojida mano.

«El Sr. Búrgos dice:

«Tímido es para todo, irresoluto.

«Esta version me agrada mas que la anterior. Creo no
«obstante que la palabra *receloso* hubiera expresado con
«mas precision que *tímido* la mente de Horacio. *Senes*, dice
«Ciceron, *plerumque contemni se putant, despici et illudi.* (2)

«*Dilator, spe longus*, apático, de largas esperanzas. El Sr.
«Martínez de la Rosa traduce el *spe longus*, EN ESPERAR TAR-
«dio; y el Sr. Búrgos, *de pocas esperanzas*. No recuerdo haber
«visto tomada en ese sentido la frase de que se trata, en
«ningun clásico latino; y á pesar de las razones que aduce
«el último para justificar su version, yo no veo otra dife-
«rencia entre *senex longus spe* y *senex longa spe*, que la que se
«advierte entre *vir maximus animo* y *vir maximo animo*; di-
«ferencia que para el caso presente es casi nula, reducida
«como está á modificar ligeramente la idea sin alterar su fondo en
«razon á que en el primer modo se toma como princi-
«pal lo que en el segundo figura como accesorio. Si pues
«*longa spe* designa la idea que hemos traducido, tambien el
«*spe longus*. Esto parece además muy conforme al carácter de

(1) Esta nota se refiere solo á la parte filosófica de la Exposicion, Ciceron viene en apoyo del dicho de Aristóteles.

(2) Esto es lo que se llama saber ser preceptor, —asi como Horacio en expresion del Sr. Miguel sabe ser poeta.— El Sr. Martinez de la Rosa quiso hacer::: un desatino; el Sr. Búrgos aduvo un poco mas cuerdo; el Sr. Miguel reprueba á los dos en uno.

Mendentur juveni partes, pueroque viriles,
Semper in adjunctis ævoque morabimur aptis.

«los ancianos, que no renuncian fácilmente á sus esperanzas, «*Nemo tam senex*, dice Ciceron, *qui annum vivere non speret*; «lo cual está en consonancia con su avaricia: no gastan, por- «que temen ha de faltarles, y esto mas bien prueba una es- «peranza de vivir bien arraigada, que no la falta de ella. ¿A «cuántos ancianos no oimos decir con harta frecuencia, que «aun esperan enterrar á muchos jóvenes? (3)

«*Avidus futuri*, codicia el largo porvenir que aguarda. Asi «traduce tambien el Sr. Búrgos, y esto viene en apoyo de lo «que se ha dicho en la nota anterior. (4)

«*Difficilis, querulus*, regañon, quejumbroso. (Moratin debió «sin duda tener muy presentes estos preceptos de Horacio al «pintar el carácter de Muñoz y D. Roque en la comedia *el «viejo y la niña*.) (5)

«*Laudator temporis acti se puero*, alabador del tiempo en «que era mozo. No hay un viejo, por punto general, que no «recuerde con entusiasmo los tiempos de su mocedad. El «mundo andaba mejor entonces, la sociedad tenia mas atrac- «tivo, mas valor las tropas, mas puntual cumplimiento las «leyes. *O tempora! o mores!* (6)

«*Censor, castigatorque minorum*, siempre censurando y re- «gañando á los juvenes. (7)

(3) En esta otra nota vuelven á recibir las Sres. Burgos y Martínez de la Rosa la atenta repulsa del Sr. Miguel, notable por el generoso desden con que los despacha. Y el interrogante con que cierra su comentario es una prueba convincentísima de que *Dilator, spe longus* no debe traducirse «en esperar tardío» ni «de pocas esperanzas.»

(4) Alguna vez habia de valer la opinion del Sr. Burgos siquiera para apoyar lo que dijo el Sr. Miguel.

(5) He aqui una noticia que no pertenece ni á la exposicion gramatical, ni á la filosófica, ni á la crítica, ni á la razonada del Sr. Miguel; pero si no viene al caso para la inteligencia del texto, contribuye á la erudicion.

(6) ¿Quién le hubiera dicho á Ciceron cuando las circunstancias le arrancaron estas dos interjecciones que se habían de citar algun dia para probar con ellas un achaque de la vejez!

(7) ¿Censurando á los juvenes, y regañando á los juvenes! Esto es lo que se llama —usurpando la frase al Sr. Miguel— saber dar régimen y propiedad á las palabras.

Enseña Horacio cuáles son las cosas que deben representarse en la escena, y cuáles las que deben solo referirse. (1)

Aut agitur res in scenis, aut acta refertur.

Segniùs irritant animos demissa per aurem,

Quàm quæ sunt oculis subjecta fidelibus, et quæ

(4) Si el autor del COMPENDIO DE LA LATINIDAD no se hubiera impuesto el deber de seguir un orden riguroso en sus anotaciones, en vez de encabezar con un breve sumario este nuevo precepto de Horacio, hubiera tal vez incurrido en la tentación de querer imitar el luminoso preámbulo con que el Sr. Miguel le anuncia; mas ya que esto sea incompatible con su austero sistema, trasladará íntegro este peregrino documento, en el que á competencia reflejan las reglas del buen gusto que en esta parte se recomiendan á los Pisonés: dice así:

«De dos modos, dice Horacio, pueden tomar conocimiento de una acción los espectadores; ó presenciándola, ú oyéndola referir. Lo primero causa una impresión mas fuerte, porque lo que vemos nos conmueve mas que lo que oímos; pero hay cosas, añade, que no han de aparecer en la escena, y de las cuales solo debe apercibirse el público mediante una relación oportuna. Solo debe traerse de este modo, dice juiciosamente Sanchez, apoyado en este precepto, lo que sería *repugnante ó inverosímil* en el teatro. «Como ejemplos de lo primero, cita nuestro poeta el horrible espectáculo de Medea haciendo pedazos á sus propios hijos, y el nefando banquete de Atreo, de que hablamos en otro lugar, sirviendo los miembros de sus sobrinos á Tiestes, su hermano y padre de las víctimas. «Aduce para impugnar lo segundo, la transformación de Progne en golondrina, y la de Cadmo en serpiente. «Pero entiéndase, que si en los preceptos anteriores se ocupó Horacio de lo que pide el decoro de la edad, en este trata de lo que reclama imperiosamente el decoro del escenario con relación á los espectadores; y que por

Ipsè sibi tradit spectatòr; non tamen intus
 Digna geri promès in scenam, multaquè tolles
 Ex oculis, quæ mox narret facundia præsens.

«consiguiente no son los únicos censurables aquellos hechos en que la *repugnancia* ó la *inverosimilitud* rayan tan altas como en los ejemplos citados, sino otros muchos que aunque no lleguen á un grado tan subido, ofenden sin embargo á los espectadores, ó parecen exceder los límites de la naturaleza. ¡Cuántas acciones de esta clase tendríamos que denunciar en muchos de nuestros dramas, especialmente en los de la escuela llamada romántica! Asesinatos, envenenamientos, patíbulo, cementerios, raptos impudicos y otras atrocidades monstruosas, que lejos de producir el saludable terror trágico, hacen que la razon se subleve; y que se mire el espectáculo con disgusto y repugnancia, si ya no contribuyen á endurecer nuestro corazon, exprimiendo, por decirlo así, gota á gota nuestra sensibilidad. Y qué dirémos de aquellas escenas estupendas, donde los vivos conferencian con los muertos, donde se hacen confesiones sacramentales en alta voz, donde se ven frailes que conspiran, monjas que salen de casa como si no hubiera clausura, guerreros que á pesar de ella, entran y salen del convento con la misma facilidad que pudieran hacerlo en el cuartel? Dirémos lo que Horacio: *Quodcumque ostendis mihi sic incredulus olli.*

non tamen intus — *Digna geri promès in scenam*, — sin embargo, no has de sacar á la escena hechos que deben pasar dentro. — En este pasaje el Sr. Miguel tiene puesto un trabajo que de muchos será tal vez desconocido. En la traduccion de esta frase, lisa y llana como ella es, demuestra prácticamente los cuatro puntos de vista que abraza su Exposicion razonada; y para convencerse de la exactitud de este juicio, no hay sinó fijar la atencion en el orden y método que el expositor observa en su traduccion: es el siguiente:

«*Intus digna geri*, lo que debe suceder dentro. Es decir, lo que no debe tener lugar en el escenario, sino que se supone sucedido en otra parte, y luego lo cuentan los

Nec pueros coram populo Medea trucidet,
 Aut humana palàm coquat exta nefarius Atreus,
 Aut in avem Progne vertatur, Cadmus in anguem.
 Quodcumque ostendis mihi sic, incredulus odi.

«actores. *Intus* señala el lugar de la acción fuera del teatro.»

No serán necesarios, ciertamente, los mas profundos conocimientos filológicos para descifrar esta version, algun tanto enigmática: 1.º, (*Intus digna geri*, lo que debe suceder «dentro», (exposicion gramatical); 2.º, «es decir, lo que no «debe tener lugar en el escenario», (exposicion crítica); 3.º, «sino que se supone sucedido en otra parte», (exposicion filosófica,—sino en vez de porque no); 4.º, «y luego lo cuentan los actores», (exposicion razonada).

No faltará quizá quien tenga este raciocinio por idéntico al que emplea El Sr. Miguel en la interpretacion que hace en su *Curso práctico* del tormento de Mecio Suffecio por el caballo de Troya, y el dolor de Príamo, y el robo de Elena, y la sublevacion de los griegos, y el sitio de Troya, y la astucia de Sinon, y el incendio, saqueo y destruccion de aquella memorable ciudad; pero nosotros lo tenemos por mas fundado; se asemeja mas al que el mismo Sr. Miguel emplea en la exposicion del verso *Actoris partes chorus officiumque virile -Defendat*, combatiendo la opinion de los mas distinguidos literatos, exposicion que trasladaremos íntegra en el lugar correspondiente, en comprobacion de esta verdad y para esclarecer la cuestion que allí se trata.

Nec pueros.....trucidet,.....-Aut in avem Progne vertatur, Cadmus in anguem.—Que ni Medea despedace sus hijos á la faz del pueblo, ni el malvado Atreo cueza allí entrañas de la especie humana; ni así mismo Progne se transforme en golondrina, ni Cadmo en sierpe.

Sin embargo de que nos hemos impuesto la prohibicion de insertar en nuestra exposicion gramatical cuentos é historietas, aunque tengan alguna relacion con los pasajes del texto, para no faltar al plan y método adoptado,

Neve minor, neu sit quinto productior actu
 Fabula quæ posci vult, et spectata reponi;
 Nec Deus intersit, nisi dignus vindice nodus
 Inciderit; nec quarta loqui persona laboret.

no podemos dispensarnos de hablar de ellas cuando su inexactitud es causa de una falsa inteligencia. El Sr. Miguel citando el verso en que Horacio menciona la transformación de Progne, se expresa así:

«*Progne*. (He aquí lo que dice la fábula: Progne, hija de «Pandion, y esposa de Tereo, rey de Tracia, degolló á su «hijo Itis, dándosele después á comer en la mesa á su «marido, el cual la atravesó de una estocada, y fué con- «vertida en golondrina.)»

En el diccionario de la Mitología, de donde probablemente habrá tomado el Sr. Miguel esta historia, se refiere así: *Filia Pandionis, Athenarum Regis; uxor Terei, Thraciæ Regis, mater Ityos, et soror Philomelæ..... Itym in membra discerpit, ac Tereo epulandum dedit, qui ad ultionem se parabat, quum Progne in Hirundinem mutata est.*

La falta de exactitud, que notará un gramático de primer año, en la traducción de este período la achacamos nosotros á que pareciéndole al Sr. Miguel un poco descolorido el cuadro tal como le expresa la fábula, falto por otra parte de toda aquella majestad, expresión, robustez y brío que él dice que ve aun en descripciones menos importantes, ha tenido por conveniente dar al verbo *discerpit*—despedazar la significación de degollar, que aunque es término, además de impropio, poco noble, para él debe de tener un color mas subido. *Qui ad ultionem se parabat, quum Progne in Hirundinem mutata est*, lo traduce así: «el cual la atravesó de una estocada, y fué convertida en golondrina.» Con esta traducción el cuadro se presenta mas animado, y el hecho adquiere mas verosimilitud. Así se ve que tirando Tereo de la espada, asesta con tal fuerza una estocada á Progne, que entrando el acero por una parte de su cuerpo

El Coro, dice Horacio, haga el papel de un actor, y esté siempre de parte de la razon y la justicia, sea amigo del bueno y ensalce la piedad y la virtud, guarde fiel el secreto, amoneste la paz y la clemencia y haga votos por el desvalido.

Actoris partes chorus officiumque virile

asomaba la punta por otra, —lo que se llama propiamente atravesar;— con esto la trasformacion en golondrina ya es cosa natural; porque desangrada Progne casi enteramente, —pues las dos heridas manarían á borbotones,— ¿en qué se había de trasformar?

Tales traducciones tienen la ventaja de que, si no expresan las cosas como son, las expresan como deben ser, —á gusto del traductor ó de aquel para quien se hacen;— lo cual nos obliga á dudar si deberémos; ó no, decir del Sr. Miguel lo que él refiere que decía de sí un poeta dramático de otro tiempo. Véase como lo refiere en su Exposicion razonada: «Nuestro Lope de Vega no desconocia ciertamente las reglas del arte, pero tuvo que acomodarse al gusto de su siglo, como él mismo confiesa:

«El vulgo es necio; y pues lo paga, es justo

«Hablarle en necio para darle gusto.»

Actoris partes chorus officiumque virile -Defendat;—El coro haga en la escena el papel de actor con el carácter varonil. = El sustantivo *partes* significa propiamente el papel que desempeña un actor, ó una actriz en el teatro, frase comun que se encuentra en cualquiera diccionario; y el sustantivo *officium* designa con igual propiedad el carácter, empleo ó funciones de una persona, á que es inherente el séxo. El verbo *defendere* está aquí usado en significacion de mantener—tener constantemente, que tambien le es propia; mas como tiene dos sustantivos por complemento que en español piden diferente régimen, aparenta alguna dificultad en su traduccion.

Este es un pasaje comparable, —segun la importancia que le da el Sr. Miguel,— al de las Termópilas. Los nombres de Aristóteles, Terencio, Tácito, Ciceron, Salustio, Sanchez, Burgos, Martinez de la Rosa,—los campeones de la literatura,

★

son convocados por el Sr. Miguel al debate de esta cuestión gigantesca; y unos sirven de apoyo á su doctrina, otros de trofeo al triunfo de su opinion. Oígame al Sr. Miguel:

«Vamos á explicar esta frase, que tanto tormento ha dado á los comentadores. *Chorus defendat partes, officiumque virile actoris*, «el coro deberá ponerse de parte del protagonista, defendiéndole en sus «heróicos esfuerzos. *Chorus defendat partes, actoris*, significa «á la letra: defienda el coro la causa del actor; esto es, del «protagonista ó personaje principal de la tragedia, á quien «evidentemente alude el *actoris*, tomada esta palabra en sentido antonomástico; sin que para justificar esta idea sea «preciso leer *auctoris*, como algunos pretenden, y como «de hecho se lee en otras versiones. Que es como si dijera: el coro, defendiendo la causa del infortunado, procure sostener «con sus cantares el sentimiento de compasion que inspira la desgracia, «para que no se desvanezca de otra suerte el efecto que «con tanto ahinco busca el poeta trágico: consejo prudentísimo, pues de ese modo no se enfriarán las almas, no se calmarán por completo los movimientos de la pasion, y al llegar á otro acto, seguiremos el curso de la accion con la misma acalorada efervescencia, sin que el interés que nos inspiraba el infortunio se haya debilitado por la interrupcion, como sucede ordinariamente en nuestros teatros, donde los aires «de una música viva, alegre y extemporánea, vienen á lograr los efectos que produjo la escena mas patética. Pasemos á la segunda parte de la frase: *Chorus defendat officium virile actoris*, el coro (á la letra) defienda los esfuerzos varoniles del actor. Es decir, que sostenga al protagonista en «los heróicos esfuerzos que hace luchando con la fatalidad de su destino; *que le defienda*, esto es, que no atribuya á sus vicios ó excesos la desgracia que le persigue, «porque entonces nadie tomaria un verdadero interés por «él, sino á una fuerza superior é inevitable, contra la «cual, aunque en vano, lucha heróicamente. Por eso llama «varonil al modo de conducirse del protagonista; *officium virile*, «esto es, *officium viro dignum*. «Cuando un hombre vir-

«tuoso, ó mas virtuoso que vicioso, dice Sanchez, es víctima
 «de su deber ó de su debilidad, ó de la prevencion de un
 «padre, ó del furor de un hermano, ó de la traicion de un
 «amigo, ó de una desgracia inevitable; cuando *la inocencia*
 «y *la virtud* sufren las mas crueles pruebas del infortunio;
 «cuando una madre como *Merope* se ve en la dura alternativa
 «de elegir ó la muerte de su hijo, ó la mano del asesino de
 «su esposo; cuando el amor y el deber luchan en una misma
 «persona, como en Jimena; cuando el hombre es el instru-
 «mento de su desgracia y *la virtud* se ve perseguida por el
 «crimen ... Esto, esto es lo que nos turba, lo que nos aterra
 «y nos hace derramar lágrimas.» Aristóteles llamaba al coro
 «*ocioso curador*, que no presta á las personas á quienes asiste
 «sino su buena voluntad. Y á qué personas asiste? es decir, á
 «quienes favorece? A los personajes trágicos, esto es, al protagonista.
 «Aristóteles de consiguiente, reconoce el mismo oficio del
 «coro, aunque no le crea necesario é indispensable, como de
 «hecho no lo es, puesto que se ha suprimido en la tragedia
 «moderna. Quanto mas medito este pasaje de Horacio, mas y mas me con-
 «venzo de que la interpretacion que se ha dado es la que explica la mente del
 «poeta. El Sr. Martinez de la Rosa traduce:

«El papel de un actor haga en el drama

«El coro.....

«El Sr. Burgos dice por su parte:

«De un interlocutor el papel haga

«El coro.....

«Esta version que realmente no difiere de la anterior en
 «el fondo, es en mi pobre opinion insostenible. *Defendere partés ali-*
 «*cujus*, no significa hacer el papel de otro, ó sustituirle en algun
 «cargo ó empleo; sino declararse partidario suyo, *ponerse de su lado*,
 «*defender su causa*. Para traducir como quieren los dos
 «einentes literatos citados arriba, hay que violentar el sentido,
 «y faltar á la propiedad de las palabras. *Alii Sullanis, alii Cinnanis*
 «*favabant partibus*, dice Salustio en un sentido muy seme-
 «jante, para significar *que unos se declararon partidarios de*
 «*Syla, y otros de Cina*. La idea en cuestion la hubiera ex-

«presado Horacio con el verbo *agere, tenere, suscipere* ú otro «equivalente. *Cæsaris partes tenere*, es frase de Tácito; *Partes calicujus suscipere*, de Ciceron; *Primas in comædia* (nótese «bien) *partes agere*, de Terencio. Pero ¿á qué aducir autoridades extrañas cuando podemos citar á Horacio mismo? En «la Epist. XVIII del Lib. I. verso 14 dice:

«.....Vel *partes* mimum *tractare* secundas:

«*tractare*, no *deffendere*. Si alguna vez empleó el último verbo «para designar el sentido que quiere darse á la frase que «analizamos, no fué con el complemento *partes*, sino con otro «que da á la idea diferente sesgo, como en la Sátira X del Lib. I. «verso 12.

«*Defendente vicem* modò *rhetoris*, atque *poetæ*.

«Pero *defendere vicem rhetoris*, no es *hacer el papel de orador*, «sino mostrarse tal. Un solo pasaje encuentro, donde emplea «el complemento *partes* con el verbo *tutari* muy parecido á «*defendere*. En la Epist. I. del Lib. II. verso 170, dice:

«.....Adspice, Plautus

«Quo pacto *partes* *tutetur* amantis ephebi:

«Que tradujo el Sr. Búrgos:

«Y ¡¡cuán mal no *sostiene* Plauto mismo

«Los *caracteres* del amante tierno, etc.

«Pero una cosa es *hacer el papel de otro*, sustituirle en algun «cargo ó empleo, y otra *sostener el carácter* del personaje. Lo «primero es-oficio del cómico; lo segundo deber del poeta. Y «todavía si se analiza esta frase, hallaremos que *tutari partes*, bien «que metafóricamente se aplique al sostenimiento del ca- «rácter, en su significacion primordial viene á tener el «mismo sentido que se ha dado al *defendere partes* del texto. «En efecto, Horacio aquí censura á Plauto de que *no sale* «*por el honor de sus personajes*; es decir, que su carácter no «es sostenido, y de consiguiente son unos seres informes, irregu- «lares, y que honran poco á su autor. Defendería su causa y «la de aquellos, cuando por sus esfuerzos fueran lo que de- «bían ser.

«Pero dejando aparte estas observaciones fundadas en la ri- «gurosa propiedad de las palabras, ¿no es evidente que si la interpre-

«tacion dada por los dos distinguidos escritores fuera conforme á la intencion del poeta, sobraría el *officium virile*? «qué nueva idea añadiría esto al *partes actoris*, supuesta «aquella version? Dirémos que hay un ripio de palabras? «Los que conocen á Horacio saben que esto sería una blasfemia. Sin duda hubieron de tocar uno y otro con esta «dificultad gravísima, y se contentaron con traducir el *partes actoris*, sin verter el *officium virile*. Es verdad que el Sr. Búrgos «de explica luego en sus comentarios, diciendo que equi- «vale á *unius viri*, pero es lo cierto que no le tradujo; y si ese *unus vir* se refiere al actor, como no puede menos (*officium virili actoris*), repito que sobra uno de los dos: la segunda idea está en- «vuelta en la primera. Por lo demás, no veo cómo podría el ilus- «tre crítico fundar aquella equivalencia, por el solo hecho «de que el llamado *corifeo* desempeñara el papel de un ac- «tor. El Sr. Martinez de la Rosa dice tambien en sus sabias «anotaciones, que le llama *officium virile*, porque el *corifeo* «desempeñaba el papel *de un actor, de un hombre*. ¿Pero «habia necesidad del *virile* para saber que el actor era un «hombre? No habia dicho ya el poeta *defendat partes actoris*? Además, el coro no representaba precisamente á un «hombre, sino *una persona moral*, y en esta persona moral «entraban hombres y mujeres. Repito lo que dije arriba: cuanto «mas medito sobre este pasaje, mas y mas me confirmo en que la mente «del poeta no puede ser otra que la que se ha manifestado.»

Quién creería sin tenerlo á la vista que para explicar la frase *Actoris partes*...—frase de diccionario,—se había de gastar tanto papel y tiempo? Si el precedente artículo no tuviera otro objeto que demostrar el verdadero sentido que ella encierra, bien podía el Sr. Miguel haberse ahorrado un trabajo tan prolijo y tan ocioso; mas por hacer prevalecer su peregrina opinion,—siquiera sea solo á los ojos del vulgo,—ya lo puede dar por bien empleado. En algun tiempo el sentido literal de esta frase ha podido ser dudoso; hoy la cuestion se halla resuelta, y solo el Sr. Miguel se ocupa de ella. El gran diccionario de Quicherat, que sin disputa es el diccionario latino mas

Defendat; neu quid medios intercinat actus,
 Quod non proposito conducat et hæreat aptè.
 Ille bonis faveatque et consilietur amicè;
 Et régat iratos, et amet paccare tumentes;

autorizado, la trae ya como autoridad de cosa juzgada, en los siguientes términos: «*Defendere actoris partes.* HOR.— Remplir le rôle d'un acteur, d'un seul personnage.»
neu quid..... - Quod non proposito conducat,—y que nada cante entre los actos que no corresponda al asunto del drama.

La suma brevedad con que en la nota anterior expresa el Sr. Miguel su opinion sobre la frase *Actoris partes.....* no le permitió, sin duda, desenvolver bien las ideas que para sostener su dictámen tendría concebidas; y por eso anuda el hilo de la cuestion en este verso, y deja para otra vez un cabo. Pero como el que no haya leído la Exposicion razonada del Sr. Miguel no podrá formarse idea cabal de sus discusiones, nos vemos precisados á copiar textualmente la nota que él pone á este verso, y es la siguiente:

«*Quod non proposito...* Que no sea conducente al objeto, y guarde con él la debida conexion. (*Proposito:* ¿y cuál es este propósito? *defendere partes actoris.* Este y los seis versos siguientes confirman mas y mas lo que se ha dicho «en la nota anterior.» R. M.

Ille bonis..... consilietur amicè,—Patrocine al hombre de bien y aconséjele amigablemente.

Otro nuevo motivo encuentra el Sr. Miguel en este verso para aferrarse en su opinion respecto al sentido de la frase *Actoris partes*, sirviéndose del siguiente argumento: «*Ille bonis.* Muéstrese propicio á los virtuosos, ayudándolos con benévolos consejos. Ahora bien, si el «*proposito* de mas arriba aludiera á la accion del drama en general, y no al protagonista en particular, como «quieren los dos ya citados traductores de Horacio, ¿habría «consecuencia entre lo que manda aquí el poeta, y lo que «previno mas arriba? Allí dijo: «nada cante el coro, *quod non*

Ille dapes laudet mensæ brevis; ille salubrem
Justitiam, legesque, et apertis otia portis;

«*proposito conducatur, et hæreat aptè.*» Y ¿á qué propósito podría conducir, qué tiene que ver con la accion el amparar y proteger á los virtuosos, con lo demás que sigue recomendando aquí? Eso sería una cosa muy buena para la moral, pero extemporánea, inconducente á la accion del drama. Es sin embargo oportunísima desde el momento en que se refiere al personaje trágico, al protagonista, en cuyo favor quiere el poeta sostener el interés de los espectadores.» R. M.

El Sr. Miguel al hacer esta tercera apelacion en defensa de su dictámen sobre la significacion de la frase *Actoris partes* no habrá tenido presente aquella sentencia de Ovidio: «*Causa patrocinio non bona peior erit.*»

Ille dapes laudet mensæ brevis;—El alabe la frugalidad de la mesa (el abstracto por el concreto.) = Véase nuestra nota al verso *Conversis studiis* pág. 27, y se sacará la consecuencia de que aquí no hay antítesis—delicada ni robusta;—ni *dapes* significa con absoluta propiedad los manjares que cubren la mesa de los reyes, de los príncipes y de los grandes personajes; ni el poeta se ha propuesto enunciar la idea de que para el hombre frugal son tan sabrosos y delicados los manjares de una humilde mesa como los mas exquisitos que se presentan en los mas suntuosos banquetes; ni Horacio ha hecho la contraposicion de las dos palabras *dapes mensæ brevis* para enunciar esa idea; ni en *dapes mensæ brevis* hay contraposicion. Mas como el lector naturalmente no sabrá á qué se refieren todas estas negaciones, si bien supondrá que á otras tantas afirmaciones del Sr. Miguel, para que tenga conocimiento de estas nos es preciso trasladar aquí la nota que tiene puesta en su Exposicion razonada para explicar este pasaje: dice así:

«*Dapes mensæ brevis*, los manjares de una mesa frugal.

«Nótese la delicada antítesis entre *dapes* y *mensæ brevis*.

«*Dapes* significa con toda propiedad los manjares que cu-

Ille tegat commissa, deosque precetur et oret
 Ut redeat miseris, abeat fortuna superbis.

Descubre los sencillos principios de la música teatral y sus progresos funestos, haciendo una descripción minuciosa de la flauta, como primer instrumento que se introdujo en la escena.

Tibia, non ut nunc orichaleo vincta, tubæque
 Æmula, sed tenuis simplexque foramine pauco,
 Adspirare et adesse choris erat utilis, atque
 Nondum spissa nimis complere sedilia flatu,

«bren la mesa de los reyes, de los príncipes, de los grandes personajes. La idea que el poeta se ha propuesto enunciar contraponiendo las dos palabras, es que para el hombre frugal son tan sabrosos y delicados los manjares de una humilde mesa, como los mas exquisitos que se presentan en los mas santuosos banquetes. R. M.

Ille tegat commissa, — Sea fiel guardador de los secretos que se le confían.—Esta sencilla frase, cuyo verdadero sentido creemos haber expresado en la traducción, ha dado motivo también para que el Sr. Burgos en su clarísimo entendimiento y fino criterio merezca la severa censura del Sr. Miguel, lo cual por consecuencia necesaria viene á probar que el entendimiento de este preceptor y su criterio es mas claro aun y mas fino que el de aquel respetable escritor, —al menos en la cuestión presente.—En el diálogo que establece para hacerse cargo de la interpretación que el Sr. Burgos tuvo la fatalidad de dar á la frase consabida, se encuentra un estilo que, no sabiendo cómo calificarle, le llamaríamos agresivo, siquiera este adjetivo no se haya inventado para calificar estilos; solo podremos darle á conocer trasladándole á la letra:

«*Ille tegat commissa*.... Recomiende—dice el Sr. Miguel—la prudencia en guardar los secretos que se nos fien. Explicando este pasaje el Sr. Búrgos, dice así: «Como el coro no se separaba de la escena, era un confidente necesario, y por consiguiente debía callar y ser circunspecto; pero para conservar la verosimilitud, debían los poetas compo-

Quò sanè populus numerabilis (utpotè parvus),
 Et frugi castusque verecundusque coibat.
 Postquam cœpit agros extendere victor, et urbem
 Latior amplecti murus, vinoque diurno
 Placari Genius festis impunè diebus,

«ner el coro de manera, que tuviese interés en callar lo que
 «oía, sin faltar á sus obligaciones. Los clásicos griegos pe-
 «caron alguna vez contra este precepto.» Respeto cómo el
 «que mas las opiniones del ilustre critico cuyas palabras
 «acabo de citar; pero confieso ingenuamente que no com-
 «prendo cómo en su clarísimo entendimiento y fino criterio
 «pudo dar tal interpretacion á este pasaje. Antes de ha-
 «cerme cargo de ella, indicaré ligeramente á mis jóvenes
 «alumnos lo que era el coro de la tragedia antigua, para que
 «comprendan mejor lo que me propongo decir.»

Después de indicar á sus jóvenes alumnos el Sr. Miguel lo
 que era el coro en la tragedia antigua, para que comprendan
 mejor lo que se propone decir en el diálogo, le principia así:

«Supuesta la exactitud de la reseña que antecede, ¿por
 «qué dijo el Sr. Burgos que el coro era *un confidente neces-*
 «*ario*, y que por eso *debía callar*? ¿Qué habia de callar? se le
 «confiaba algun secreto? á qué, ni para qué? Añade que pa-
 «ra conservar la verosimilitud debian componerle los poetas
 «de manera, *que tuviese interés en callar lo que oía*. Y qué oía
 «el coro que no oyesen los espectadores? Y por otra parte, en
 «qué se opone á la ley de la verosimilitud el que publicase
 «el coro lo que hubiese podido oír separadamente? No con-
 «fiesa el mismo Sr. Burgos que la parte que tomaba aquel
 «en la accion era, por decirlo así, la del público, y que por lo
 «mismo no debia dar sino buenos ejemplos, ni profesar sino
 «sanos principios? No nos cansemos: los secretos de que habla
 «aquí Horacio, no son secretos comunicados al coro: lo que
 «dice el poeta es que el coro debe recomendar la virtud de
 «la prudencia en órden á guardar los secretos que se nos
 «confian. Dijo *tegat commissa*, en lugar de *ita se gerat*, *ut*
 «*commissa tegantur*; como dijo mas arriba *amet peccare timen-*
 «*tes*, en lugar de *faciat ut peccare timentes avertantur*.» R. M.

Accessit numerisque modisque licentia major.
 Indoctus quid enim saperet, liberque laborum
 Rusticus urbano confusus, turpis honesto?
 Sic priscae motumque et luxuriam addidit arti
 Tibicen, traxitque vagus per pulpita vestem.
 Sic etiam fidibus voces crevere severis;
 Et tulit eloquium insolitum facundia præceps,

Sic..... facundia præceps, — Así también á las graves voces de la lira se añadieron otras voces nuevas; y la decadente elocuencia adoptó entonces un lenguaje muy desconocido.

Téngase presente nuestra nota al verso *Actoris partes* pag. 35 para apreciar debidamente el comentario que el Sr. Miguel pone á estos dos versos de Horacio, pues ella es el prisma con que generalmente pueden mirarse sus comentarios.—En este pasaje el Sr. Burgos ya anda un poco más atinado que otras veces, casi, casi llega á entender esta frase lo mismo que el Sr. Miguel; no así Aldo Manucio, que lo ha tomado al revés; tampoco Desprez, que por no haber tenido presente una regla de crítica se ha dejado decir una vaguedad; ni Minelio, que habiendo entrado por buen camino, al fin se descarrió y se hizo incomprensible. Solo el Sr. Miguel, según se ve, ha comprendido el sentido en que Horacio tomó el *præceps*; véase sinó su exposición, á la letra:

«*Sic etiam fidibus...* Así también se aumentaron las cuerdas de la grave lira. (A la letra: así se aumentaron las «voces (de la lira) aumentándose las graves cuerdas. (1) «En efecto, como el lujo había sido causa de la transformación que experimentó la flauta en la comedia multiplicando sus sonidos, del propio modo vino en la tragedia á «dar mas amplitud á la lira aumentando sus cuerdas; pues «al principio solo tuvo tres, luego siete, y últimamente «diez.) *Et tulit eloquium...* Y la elocuencia remontó temerariamente su estilo con inusitado vuelo: (2) Por qué dijo *facun-*

(1) Véase la nota al verso *Intus digna geri*, pag. 55.

(2) V. g. por el estilo de esta traducción.

Utiliumque sagax rerum et divina futuri
Sortilegis non discrepuit sententia Delphis.

«*dia præceps?* Aldo Manucio dice que porque dió un rápido «vuelo á la elocucion; *quia celerrimè pertulit eloquentiam.* «Pero esto, lejos de ser un mal, sería un bien que de seguro «no censuraria Horacio. Desprez opina que quiso señalar los «versos *magniloqui, turgidi, rapidè fluentes, ut torrens.* Pero «los versos pueden muy bien ser *rapidè fluentes, ut torrens,* «sin ser *magniloqui* ni *turgidi*, de lo cual pudiéramos presen- «tar muchísimas muestras, señaladamente de Virgilio, si «este fuera el lugar oportuno. Minelio opina que la llamó «*præceps*, como si dijera, *inmoderata et celeriter fluens, quæ* «*brevi attulit novum eloquentiæ genus.* Comprendo lo de *immo-* «*derata*, cuya palabra sola hubiera acaso explicado la mente «del poeta, pero lo que luego añade da á entender que el ci- «tado comentador aludió, no al fondo ni esencia de la elocu- «cion, sino á lo repentinamente que pasó de un género á «otro, lo cual es incomprendible, puesto que el cambio se ve- «rificó muy paulatinamente, como se infiere del pasaje mis- «mo. Yo entiendo que Horacio tomó el *præceps* en su sig- «nificacion genuina, bien que en sentido metafórico; *se* «*despeñó la elocuencia*, (1) queriendo dar á entender con «esto, que extralimitándose y abandonando la debida senda «afectó un estilo enigmático y oscuro, campanudo y altiso- «nante. Los dos versos que luego siguen parecen no dejar «duda alguna sobre esta interpretacion. El Sr. Búrgos en- «tendió casi lo mismo este pasaje. «El lenguaje de la poe- «sía, dice, se hizo entonces *hinchado y campanudo*, y Horacio «lo califica muy bien con la expresion *facundia præceps.*» Pa- «récese sin embargo que esta última palabra tiene todavia «mas latitud en el texto, como lo demuestra el *non discre-*

(1) Y el despeño de esta traduccion nace sin duda de tener olvidado que los adjetivos verbales, aunque participan de la significacion del verbo de que proceden, no designan accion ni tiempo. Con haber tenido esto presente el Sr. Miguel podia haberse ahorrado un trabajo tan próljo y tan inútil; si bien es verdad que nos hubiera dejado privados del conocimiento de las citas de Minelio, Aldo Manucio, Desprez, Sr. Búrgos; y de saber que él ha leído las obras de estos autores con aprovechamiento.

Explica el motivo de haberse introducido el drama satírico en la tragedia, y enseña el lenguaje que debe emplearse en composiciones de este género, así como las circunstancias de que ha de estar adornado para que en medio de su naturalidad y sencillez llegue á ser inimitable.

Carminē qui trágico vilem certavit ob hircum,
 Mox etiam agrestes Satyros nudavit, et asper,
 Incolumi gravitate, jocum tentavit: eò quòd
 Illecebris erat et gratâ novitate morandus
 Spectator, functusque sacris, et potus, et exlex.
 Verùm ita risores, ita commendare dicaces
 Conveniet Satyros, ita vertere seria ludo,
 Ne, quicumque Deus, quicumque adhibebitur heros,
 Regali conspectus in auro nuper, et ostro,
 Migret in obscuras humili sermone tabernas,
 Aut, dum vitat humum, nubes et inania captet.
 Effutire leves indigna tragœdia versus,
 Ut festis matrona moveri jussa diebus,
 Intererit Satyris paulum pudibunda protervis.
 Non ego inornata et dominantia nomina solum
 Verbaque, Piones, Satyrorum scriptor amabo;

«*puit sortiligris Delphis* de mas abajo, pues las respuestas de los oráculos todavia tenian mas de enigmáticas que de al-tisonantes.» R. M

Carminē qui trágico..... certavit..... jocum tentavit; — Y el (poeta) que disputaba el ruin premio de un buco en la escena trágica, poco después introdujo en ella los desnudos sátiros; y dejando á salvo la dignidad del poema quiso mezclar en él las picantes chanzas.

Non ego inornata et dominantia solum..... amabo;.....-Ut nihil intersit.....dei Silenus alumni. — Yo, Piones, si escribiera poemas satíricos, ni me serviría solo de palabras desnudas y vulgares, ni olvidara el decoro debido á la tragedia confundiendo el lenguaje de un Davo ó el de la astuta Pitias, que

Nec sic enitar tragico differre colori,
 Ut nihil intersit Davusne loquatur, et audax

al experto Simon sacó un talento, con el de Sileno, que era de un dios pedagogo y fámulo.—Este es otro de los pasajes que en expresion del Sr. Miguel «tanto ha fatigado el ingenio de los críticos»; y la grande dificultad que ofrece consiste en fijar la significacion del adjetivo *dominantia*. Por nuestra parte creemos haberla expresado fielmente en la traduccion que dejamos hecha, la cual, si difiere enteramente de la del Sr. Miguel, es conforme al sentido natural de la frase y al juicio de eminentes escritores, y por último tiene la sancion ya del vocabulario mas autorizado. Excusado sería decir que en el sentir del Sr. Miguel «los críticos «han sacado la frase de sus quicios, buscándole un sentido «figurado, remoto é inverosimil; que el Sr. Burgos y Sanedon «hacen una traduccion muy vaga»; pero lo mejor será copiar textualmente sus palabras: son como siguen:

«El Sr. Búrgos, siguiendo á Sanedon, dice que *nomina dominantia* equivale á *communia, vulgaria, presenti usu invalescentia*, esto es, *comunes, vulgares, recibidas por el uso en la actualidad*. Desde luego se echa de ver todo lo que tiene de vago esa interpretacion, pues el *communia, vulgaria*, «no es igual á *presenti usu invalescentia*. Sin duda lo primero no satisfacía á los ilustres comentadores, y por eso «debieron añadir lo segundo. Pero ni lo uno ni lo otro «se hace verosimil: no lo primero, porque como ya se ha «visto, cabe muy bien que las voces sean *vulgares* y *comunes*, sin ser por eso propias del personaje en cuya boca se «ponen: además de que, esa idea estaba ya embebida en el «*inornata*, y ya hemos notado en otras ocasiones que Horacio nunca emplea rípios de palabras; tampoco lo segundo, porque *de uso corriente* son las mas de las voces que «contiene el diccionario de cada época, y á todas de consiguiente cuadraría la misma calificacion, lo cual es insostenible en el sentido del texto.—Desprez y Minelio opinan que *dominantia* alude á las voces que explican las co-

Pythias emuncto lucrata Simone talentum,

«sas por lo claro y sin rodeos, como las lúbricas y obscenas. «Esta version me agrada menos, porque aparte de otras «consideraciones, yo no puedo persuadirme de que, por «grande que fuera la licencia del teatro antiguo, reco- «mendára Horacio el uso de tales voces. Esto se avendria «muy mal con lo que dijo en los dos versos anteriores, «donde quiere que la tragedia se conserve *pura y casta* en- «tre los sátiros, como la matrona precisada á danzar en las «fiestas religiosas; y no veo bien cómo podria salvarse la «*gravidad del drama* (incolumi gravitate) si, no ya tole- «rára, sino prescribiera como propias de este género las obs- «cenidades de los sátiros.—Aldo Manucio dice que alude á las «voces propias no trasladada, las cuales están *como en de- «recho propio* de significar su idea, y que por eso las llamó «*dominantia*. Esta opinion me haria alguna fuerza, si de «ella no resultára una contradiccion evidente. Horacio quie- «re que los sátiros y faunos hablen con la sencillez propia «de los bosques de donde salieron. Ahora pues, si con el «*dominantia* hubiera pretendido excluir las voces figuradas «ó translaticias, habria una contradiccion manifiesta entre «lo que pide y los medios que señalará para conseguirlo; «porque es cosa sabida de todos, que nunca los hombres «hicieron mas uso de figuras en el lenguaje, que cuando «mas escasos anduvieron de palabras, como que la falta de «voces propias es una de las causas que mas influyeron en «la adopcion del lenguaje metafórico. De consiguiente, si los «sátiros salidos de los bosques se acercaban á la primitiva «sencillez de la naturaleza mas que los otros personajes, «lejos de proscribir en ellos el uso de las metáforas y tras- «laciones, parece que debian prescribírselos con tal que no «fueran rebuscadas ó artificiosas. Pero no nos cansemos: el «*dominantia*, tal como le hemos traducido en su significacion «propia, natural y genuina, explica á mi ver el verdadero «pensamiento del poeta, sin necesidad de apelar á interpreta- «ciones violentas y forzadas.» R. M.

Ténganse presentes las observaciones que hicimos sobre la exposicion al verso *Actoris partes* y al *Sic... facundia præceps*.

An custos famulusque dei Silenus alumni.
 Ex noto fictum carmen sequar, ut sibi quivis
 Speret idem, sudet multùm frustra que laboret
 Ausus idem: tantùm series junctura que pollet;
 Tantùm de medio sumptis accedit honoris.
 Sylvis deducti caveant, me iudice, Fauni
 Ne, velut innati triviis ac penè forenses,
 Aut nimium teneris juvenentur versibus unquam,
 Aut immunda crepent ignominiosa que dicta;
 Offenduntur enim, quibus est equus, et pater, et res;
 Nec, si quid fricti ciceris probat et nucis emptor,
 Æquis accipiunt animis donantve coronâ.

Habla de la naturaleza y procedencia del verso yámbico y del espondeo, propios del teatro, y censura el poco aprecio que de su diferencia hacian los poetas de aquel tiempo.

Syllaba longa brevi subjecta vocatur iambus,

Ex noto fictum carmen sequar,..... frustra que laboret — *Ausus idem*:

— Yo sobre un asunto conocido fingiría otro asunto para un drama, tal, que á cualquiera pareciese fácil hacer otro igual á él ó semejante; pero que después de sudar y fatigarse en vano tendria que renunciar su loco empeño.

Tantum de medio sumptis accedit honoris. — A tanta grandeza pueden elevarse aun las cosas mas comunes. — El sustantivo *medium*, lo mismo que el adjetivo *medius*, es de una significacion muy extensa; y lo mismo que designa el medio de un lugar designa tambien la medianía de las cosas, v. g.: *Sancilitate præcipuus, eloquentia medius.* — Ejemplar en sus costumbres, era mediano en elocuencia.

Offenduntur enim,..... Nec,..... donantve corona. — Porque (estas cosas) ofenden al caballero, al patricio, al ciudadano honrado; y aunque la ínfima plebe las aplauda, aquellos no las aprueban ni las coronan.

Syllaba longa,..... aut quartâ socialiter. — Una silaba breve seguida

Pes citus; unde etiam trimetris accrescere jussit
 Nomen iambeis, quum senos redderet ictus,
 Primus ad extremum similis sibi. Non ita pridem,
 Tardior ut paulò graviorque veniret ad aures,
 Spondeos stabiles in jura paterna recepit,
 Commodus et patiens; non ut de sede secundá

de otra larga se llama yambo, medida veloz, que por su mucha rapidez dió lugar á que se denominase trimetro el verso yámbico, de seis pies, iguales desde el primero al último. Poco tiempo después, á fin de hacerse este mas pausado y majestuoso, se asoció al grave espondeo, concediéndole su legítimo derecho, reservando no obstante para sí el lugar segundo y cuarto. = Un pasaje tan claro y tan sencillo, lo mismo en su construccion que en su sentido, no necesita de comentario, ni aun de traduccion; pero oigase al Sr. Miguel en su Exposicion razonada:

«*Recepit commodus et patiens in jura paterna...* Cedió «su lugar propio al grave espondeo, pero sin desprenderse del segundo y cuarto puesto. Nótese el colorido «poético que supo dar Horacio á todo este pasaje, á pesar de lo poco que parece debia prestarse á las galas de «la poesía una materia tan estéril. Un poeta vulgar hubiera dicho: «Como los seis golpes del senario se reducen á tres, por eso al yambo se le llamó trimetro.» Horacio enalteciendo una idea tan sencilla, dijo: *jussit nomen «acrescere.... cum senos redderet ictus.* La misma observacion «puede hacerse en el *tardior ut paullo, graviorque veniret ad «aures.... jura paterna.... commodus et patiens.... cederet socialiter.* Esto es lo que se llama ser poeta: dar animacion y «vida á ideas tan abstractas, presentar al verso yambo «dando órdenes, meditando, disponiendo, lleno de galantería y al mismo tiempo de cordura y de prudencia, sin que «se note en el lenguaje la menor violencia ó artificio, solo «es dado al genio de un Horacio.» R. M.

Al oír contar al Sr. Miguel las estupendas maravillas que dice que ve en donde ninguno de los expositores ha llegado

Cederet, aut quartâ socialiter. Hic et in Acti
Nobilibus trimetris apparet rarus et Enni.

In scenam missus magno cum pondere versus
Aut operæ celeris nimiùm curâque carentis,
Aut ignoratæ premit artis crimine turpi.

Non quivis videt immodulata poemata iudex,
Et data Romanis venia est indigna poetis.
Idcircone vager scribamque licenter? an omnes

á descubrirlas,—ó por lo menos á revelarlas,—nos vemos obligados á exclamar: ó todos somos topos, ó esto es ilusion. Admirados nos dejó el Sr. Miguel con la mitológica pintura que nos hizo del verbo *moliri*, (pág. 22); pero preciso es confesar que con la que aqui nos hace del verso yambo hemos quedado atónitos. ¡Presentar al verso yambo dando órdenes, meditando, disponiendo, lleno de galanteria y al mismo tiempo de cordura y de prudencia!:::—Si quien tales prodigios obra merece llamarse poeta, quien los descubre y los revela ¿cómo se llamará?

Idcircone vager scribam.... an..... cautus?—¿Y deberé por eso escribir al capricho, sin sujecion á las reglas; ó juzgando que todos notarán mis faltas lo haré prevenido y cauto, sin renunciar la indulgencia?

Aqui tropezamos ya con un pasaje sencillísimo en expresion del Sr. Miguel; pero que por desgracia, segun el mismo afirma, los comentadores se han empeñado en violentarle. Y verdaderamente solo por empeño, es decir, por un fatal alucinamiento, ó por una ciega obstinacion, han podido incurrir todos en un lamentable error. Solo el Sr. Miguel, solo entre tantos comentadores acertó «á conciliar las ideas del *omnes visuros peccata* con el *tutus*, del *tutus* y *cautus* con el *intra spem*;» que esto, al parecer, es lo que constituye el nudo gordiano, *si licet exemplis in parvo grandibus uti*. Pero ¿á qué gastar el tiempo en formar imágenes teniendo á la vista el original? =Vamos á copiar íntegro el texto del Sr.

★

Visuros peccata putem mea, tutus et intra

Miguel, que en él se encuentra largamente explicado lo que difícilmente podríamos compendiar. Es como sigue:

«*Idcirconè vager.....* Y que, ¿debera ser eso un motivo para que «yo escriba á mi antojo, separándome de las reglas? No «será mejor que, convencido de que todo el mundo ha de «notar mis faltas, marche precavido por la segura senda, «único medio de poder esperar indulgencia de mis defectos? A lo «menos, ya que no consiga aplausos, evitaré de este modo «las reconvenciones. (Hé quí un pasaje sencillísimo, que «sin embargo se han empeñado en violentar los comenta- «dores. Atendiendo solo al contexto literal de las palabras, «no acertaron sin duda á conciliar las ideas del *omnes visuros* «*peccata* con el *tutus*, del *tutus* y *cautus* con el *intra spem*. «Todos vienen á convenir en el fondo del pensamiento, pero al llegar á «la exposicion gramatical del pasaje, hic opus, hic labor. (1) «Algunos han intentado variar la preposicion *intra* para «salvar la soñada dificultad, y de hecho se lee *extra* en varias «ediciones. Yo hallaria dificultad si esta última fuera la «leccion autorizada. Vamos á demostrar que no se excluyen «aquellas ideas, al parecer inconciliables, antes por el con- «trario, están en admirable consonancia con el contexto de todo «el pasaje. ¿No será mas acertado, dice Horacio, que par- «tiendo del principio de que todos van á descubrir mis faltas, «procure caminar *tutus et cautus*, á pié firme, sobre seguro, «con prudencia y precaucion? ¿Y qué seguridad es esa? no la que «inspirar puede al poeta la peligrosa creencia de que no todos «son jueces competentes para discernir sus defectos, sino la «única que puede asegurar el acierto, el seguir las reglas «del arte; no ya *vagando et scribendo licenter* como mas ar- «riba dijo, sino imitando los buenos modelos, como luego «añade. El que abiertamente se separe de ese camino, no «tiene que esperar el perdon de sus yerros; por eso señala

(1) Efectivamente, no es lo mismo hacer la exposicion gramatical con precisa exactitud, que explicar el fondo del pensamiento al poco mas ó menos y añadiendo algunas notas aclaratorias para que la explicacion se comprenda.

Spem veniæ cautus? Vitavi denique culpam,

«esa difícil pero segura senda, como medida de precaucion
«para obtener la indulgencia del público ilustrado: *tutus*
«*et cautus intra spem veniæ*. Por eso tambien añade en se-
«guida: «haciendolo así, podré no conseguir aplausos, pero
«tampoco mereceré reconvenciones.» En suma, dice el
«poeta, yo no quiero escribir á mi antojo, *vagari et scribere*
«*licenter*, sino suponer que todos son jueces competentes
«para censurar mis obras, *omnes visuros peccata mea putem*,
«y por lo mismo debo marchar por la senda que lleva con
«mas seguridad al acierto, *tutus*; único medio de que se
«disimulen mis descuidos, *et cautus intra spem veniæ*. ¿Puede
«haber cosa mas clara, ni mas natural?

«Haciéndose cargo de este lugar Minelio, interpreta el
«*intra spem veniæ* diciendo: *Ut nihil scribam venia dignum*,
«*sed per se laudem merebitur*. ¡Esto si que es verdaderamente
«incomprensible! ¿Con que no es digna la obra de indul-
«gencia, y sin embargo merece aplauso? Y esto, no ya por
«los pocos años del poeta, por las circunstancias de la
«época, ú otras que pudieran atenuar las faltas, sino *per se*?
«por la obra misma? No es menos original la razon en que lo
«funda: *Nam intra spem veniæ esse*, añade, *est ad spem veniæ*
«*non pervenire, nec quidquam scribere veniæ dignum*. Con que
«el tener esperanza de una cosa, es no llegar á la esperanza
«de ella? Comprendo que puede tenerse una esperanza que
«nunca se realice, pero no veo cómo pueda á un mismo
«tiempo y bajo un mismo respecto tenerse esperanza de una
«cosa, y no tenerla. ¿Y en qué se asemeja el *intra spem*
«*veniæ esse* á *non scribere quidquam veniæ dignum*? No parece
«increíble que un humanista tan distinguido haya estampado tales expresiones?

«Aldo Manucio, explicando este mismo pasaje, dice: «*Vi-*
«*detur significare (Horacio) quod infra dicit, mediocribus esse*
«*poetis non licet*.» Desde luego se comprende cuán violenta es
«esta version: veamos cómo la razona: «*Nam si quis id*
«*unum præstet, ut in poemate nihil reprehendendum com-*
«*mittat, is vitabit culpam, laudem non assequetur. Quo-*
«*circa, qui utrumque cupit, et vitare culpam, et laudem*
«*assequi, is diu, noctuque Græcorum poetarum libros evol-*
«*vat*.» Esto nos recuerda aquel dicho tan sabido: *Nihil*

Non laudem merui. Vos exemplaria Græca

«*tam absurdum, quod ab aliquo philosophorum non sit dictum.*
 «Supongamos una obra intachable, sin el mas pequeño lunar,
 «*in quo nihil reprehendum*, como dice este sabio crítico;
 «si tal obra, imposible en lo humano, no merece aplauso,
 «¿cuál será la que le merezca? Homero es la admiracion de
 «todos, sin embargo de que *dormitat aliquando*, como dice
 «Horacio mismo. Lo singular es, que ni aun por el medio que
 «propone Manucio se podría hacer nada digno de aplauso:
 «porque aun suponiendo que el poeta se nutra y empape de la
 «lectura de los modelos griegos, no podrá aspirar á otra cosa
 «(y es conceder mas de lo que se puede), que á componer
 «un poema *in quo nihil reprehendum*, lo cual no basta en
 «su opinion para que la obra sea aplaudida. Por lo demás,
 «aunque hay alguna conexion entre lo que aquí consigna
 «Horacio, y lo que enseña ciento cinco versos mas adelante,
 «*mediocribus esse poetis*, etc.; esto lo dijo á otro propósito, y es
 «traer arrastrada, por decirlo así, de los cabellos aquella autoridad
 «para el caso presente.

«Desprez expone el *intra spem veniæ*, siguiendo á Agelio:
 «*Præcisa spè omni veniæ; qua, si mihi blandirer, oscitanter*
 «*scriberem, nec mihi satis caverem.*» Esto no es exacto: *esse*
 «*intra spem* es incompatible con *præcidere spem*; son dos
 «ideas que se excluyen. Una prueba de que al expresarse
 «así, no tenia seguridad en lo que decia el comentador á
 «quien citaba, es que poco mas adelante consigna su propia
 «opinion diametralmente opuesta: «*Intra spem veniæ*, dice,
 «*atutus et cautus est, qui, licet veniam speret, recti amans,*
 «*sibi cavet tamen, et peccare non vult. Hæc ego.*» Esto se
 «aproxima mas á la verdad, pero no es exactamente lo que
 «dice Horacio. El sentido del texto es absoluto, no hipoté-
 «tico. Si hubiera dicho: *intra spem sperat veniam, quia recti*
 «*amans sibi cavet, et peccare non vult*, estariamos conformes,
 «porque esa, y no otra, es la verdadera intencion del poeta,
 «como se ha demostrado.

«El Sr. Martinez de la Rosa traduce:

«No valdrá mas temer que mis defectos

«Todos han de notar, y precaverme

«Cual si esperar indulto no debiera?

Nocturnâ versate manu, versate diurnâ.

«Tomó de consiguiente el *intra spem* como igual á *extra spem*, siendo como son dos ideas diametralmente opuestas.

«El Sr. Burgos dice:

«..... Convencido

«De que cualquiera notará mis faltas,

«Descansar debo del perdon seguro?

«Es decir, no debo dormirme en la confianza de que el público será indulgente conmigo. Esta version me satisface menos.

«Tampoco debió satisfacer completamente al sabio comentador de Horacio, cuando en sus notas aclaratorias dijo:

«Yo no encuentro una explicacion de este pasaje mas acomodada y conveniente que la que he seguido. *Intra spem*

«equivale sin duda á *in spem*.» Esto último es lo que no comprendo.

«Si el Sr. Burgos cree que el *intra* equivale á *in*, parece que debió traducir el pasaje con arreglo á esa suposición;

pero *tutus in spem*, por mas tortura que se dé á la frase, nunca podrá significar *seguro del perdon*. Fuera de

que, *intra spem* no es complemento de *tutus*, sino una circunstancia modificativa. Tampoco veo traducido el *cautus*,

á no ser que su idea haya querido significarse con el verbo *descansar*, lo cual seria una inexactitud muy reparable. Ni

encuentro medio de eslabonar, admitida tal interpretación, el sentido de este verso con el del siguiente: *Vitavi*

aden que culpam, non laudem merui. Algo debió embarazar ésta consideracion al ilustre literato, cuando tradujo:

«Perdon podré obtener, mas no alabanza.

«Pero *vitare culpam* no es obtener el perdon de una falta, sino evitar la falta misma; y donde no hay falta no es necesario el perdon. Es además muy notable que el poeta no

usa del tiempo futuro, sino del pretérito, *vitavi culpam*, como si dijera: «siguiendo las reglas del arte, imitando los

buenos modelos, no entregándome ciegamente á mi capricho, nada tengo que echarme en cara, hice cuanto estuvo

de mi parte para conseguir el acierto.» Cuanto mas analizo y estudio este pasaje, mas obvio me parece su sentido; y es cosa que

me admira ciertamente cómo ha podido ofrecer dudas á hombres de talento tan esclarecido.» R. M.

«de talento tan esclarecido.» R. M.

La memoria de Hortensio,—bien lo conocemos,— no sería

At nostri proavi Plautinos et numeros et

suficiente para recapitular la serie de pruebas y razones aducidas por el Sr. Miguel en este discursivo comentario; pero nosotros hallamos que, dejando á un lado circunstancias impertinentes, se puede réasumir todo su argumento en esta breve forma:

PROPOSICION: Los comentadores de Horacio se han empeñado en violentar este sencillísimo pasaje.

-I, PARTE PRIMERA. La interpretacion que Minelio da á este pasaje es incomprensible.
 PARTE SEGUNDA. Parece increíble que un humanista tan distinguido *haya estampado tales expresiones.*
-II, PARTE PRIMERA. La version de Aldo Manucio desde luego se comprende que es muy violenta.
 PARTE SEGUNDA. *Nihil tam absurdum, quod ab aliquo philosophorum non sit dictum.*
-III, PARTE PRIMERA. La interpretacion que Desprez da á este pasaje siguiendo la opinion de Agelio no es exacta.
 PARTE SEGUNDA. Además se conoce que no tenía seguridad en lo que decía el comentador á quien citaba.
-IV, El Sr. Martinez de la Rosa toma el *intra spem* como igual á *extra spem*.
-V, La version del Sr. Burgos satisface menos al Sr. Miguel.

CONFIRMACION: Cuanto mas analiza y estudia el Sr. Miguel este pasaje, mas obvio le parece su sentido.

PARTE SEGUNDA. Es cosa que admira ciertamente al Sr. Miguel cómo ha podido ofrecer dudas á hombres de talento tan esclarecido.

CONCLUSION: El Sr. Miguel por consecuencia lógicamente necesaria sabe mas que los hombres de talento esclarecido.

Y ¿qué concepto merecerían de la posteridad estos escritores cuyo esclarecido talento sabe posponer el Sr. Miguel

Laudavere sales. Nimiùm patienter utrumque,
 Ne dicam stultè mirati: si modò ego et vos
 Scimus inurbanum lepido seponere dicto,
 Legitimumque sonum digitis callemus et aure.

Describe el origen de la tragedia y de la comedia; y el abuso que de esta llegó á hacerse; después encarece la necesidad de corregir detenida y rigurosamente los poemas.

Ignotum tragicæ genus invenisse Camœnæ
 Dicitur, et plaustris vexisse poemata Thespis,

al suyo, siquiera para ello tenga que sostener con obstinacion absurdos como el de la interpretacion que da á la frase *Actoris partes*...., ilusiones como las que nos refiere de la significacion del verbo *moliri*, extravagancias como las de suponer al verso *yambo* cualidades intelectuales, cívicas y morales, desatinos como el de explicar el tormento de Mecio por el caballo de Troya, faltando por otra parte en la version de las frases, no ya solo á la debida correccion del lenguaje, sinó hasta al régimen natural de las palabras?

Aconsejamos al Sr. Miguel que en honor de la verdad, reformando su *Exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada*, —la que cita treinta y cuatro veces en el corto espacio que ocupa la carta de Horacio en su citado *Curso práctico*, procure restituir á los eminentes escritores, cuyo mérito se ve en ella deprimido, el alto lugar que conquistaron sus obras. Nosotros le prometemos concluir nuestra Exposicion sin volver á ocuparnos seriamente de la suya, salvo en los pasajes en que notemos errores que exijan forzosa rectificacion, para que sus jóvenes alumnos no adquieran nociones inexactas.

Ignotum tragicæ genus..... *peruncti facibus ora*. — Dicen que Thespis inventó un género de drama trágico desconocido hasta entonces, y que llevaba á los actores en carros, con la cara

Qui canerent agerentque peruneti fœcibus ora.
 Post hunc, personæ pallæque repertor honestæ
 Æschylus et modicis instravit pulpita tignis,
 Et docuit magnùmque loqui nitique cothurno.
 Successit vetus his comœdia, non sine multa
 Laude; sed in vitium libertas excidit et vim
 Dignam lege regi: lex est accepta, chorusque
 Turpiter obticuit, sublato jure nocendi.
 Nil intentatum nostri liquère poetæ:
 Nec minimum meruere decus, vestigia græca
 Ausi deserere et celebrare domestica facta,
 Vel qui prætextas, vel qui docuere togatas.

muy manchada de heces de vino, para que lo cantasen y representasen.

El Sr. Miguel encuentra en este pasaje de Horacio dos distintos pensamientos, al menos así lo demuestra en su traduccion, sin que nos haya sido dado descubrir fijamente el sentido del último. Véase cómo se expresa:

«*Ignotum*. La construccion gramatical es: *Thespis dicitur invenisse genus ignotum tragicæ Camænæ, et vexisse plaustris poemata quæ* etc. Dicen que Tespis fué el inventor de una nueva especie de tragedia, y que llevó en carréas por los pueblos á los farsantes para que cantasen y representasen embadurnado el rostro con heces de vino.» R. M.

Post hunc personæ.....nitique cothurno. — Esquilo, después de esto, dió máscara á los actores y vestidos de aparato, hizo levantar el escenario sobre pequeños tablados, enseñó la grandilocuencia é introdujo el coturno al mismo tiempo.

Nil intentatum nostri liquere poetæ. — Ningun género de drama fué extraño á nuestros poetas.

Vel qui prætextas, vel qui docuere togatas. — Ya fuesen tragedias, ya comedias romanas las que escribiesen. = Consecuente Horacio con la metáfora que viene empleando, bajo el nom-

Nec virtute foret clarisve potentius armis,
 Quàm linguâ, Latium, si non offenderet unum-
 Quemque poetarum limæ labor et mora. Vos, o
 Pompilius sanguis! carmen reprehendite quod non
 Multa dies et multa litura coercuit, atque
 Præsectum decies non castigavit ad unguem.

Ridiculiza Horacio la extravagante idea de que para ser poeta era necesario ser loco, lo cual procuraban muchos parecer á fin de conseguir aquel titulo.

Ingenium miserâ quia fortunatius arte
 Credit, et excludit sanos Helicone poetas
 Democritus, bona pars non unguis ponere curat,
 Non barbam, secreta petit loca, balnea vitat.

bre de *prætexta*, que significa el ropage distintivo de los reyes y de los altos magistrados de la república de Roma, designa la tragedia romana, porque aquellos son los personajes que deben figurar en ella; y con el de *toga*, que es el distintivo de los ciudadanos romanos, designa la comedia romana, porque la comedia tiene por objeto las costumbres del pueblo.

si non offenderet.....mora. — si á los poetas no les fatigase el dar tiempo y lima á sus obras.

Pompilius sanguis! — Ilustres descendientes de Pompilio.

atque -Præsectum decies non castigavit ad unguem. — Y que no haya sido cien veces repasado hasta las uñas. = Aunque con esta version queda salvada la opinion de todos los expositores que hemos llegado á ver sobre este punto, debemos no obstante declarar que siempre nos ha repugnado el sentido que dan á la frase, explicándola por metáfora tomada de los que trabajan el mármol, que para probar si una pieza está bastante pulimentada pasan la uña sobre ella. Esta comparacion, si bien puede tenerse por exacta, es de suyo poco noble, poco conforme con el elevado empleo del escultor: pu-

Nanciscetur enim pretium nomenque poetæ,
 Si tribus Anticyris caput insanabile nunquam
 Tonsori Licino commiserit. O ego lævus,
 Qui purgor bilem sub verni temporis horam!
 Non alius faceret meliora poemata. Verum
 Nil tanti est. Ergo fungar vice cotis, acutum
 Reddere quæ ferrum valet, exsors ipsa secandi:
 Munus et officium, nihil scribens ipse, docebo:
 Unde parentur opes; quid alat formetque poetam;
 Quid deceat, quid non; quò virtus, quò ferat error.

III.

Declara Horacio que para ser buen poeta es necesario lo primero estar dotado de buena inteligencia, y' después tener perfecto conocimiento de los deberes naturales y de los deberes sociales del hombre, para poder dar á cada personaje el carácter que le corresponde; dice tambien que valen mas claras sentencias y retratos fieles, que versos armoniosos sin sustancia.

Scribendi rectè sapere est principium et fons.
 Rem tibi Socraticæ poterunt ostendere chartæ;

limentar los mármoles es operacion de un oficial de escasa inteligencia; el escultor dificilmente se sujetaría á una accion tan maquina. Nosotros creemos que Horacio encarga aquí,— valiéndonos de su metáfora,— que la perfeccion de la estatua se lleve hasta en sus mas pequeños detalles, hasta las uñas; advertencia oportuna atendiendo á que los grandes artistas suelen despreciar las minuciosidades.

Ergo fungar vice cotis,.....exsors ipsa secandi:— Pues yo seré como la aguzadera, que, aunque incapaz de cortar, hace los filos al hierro.

Scribendi rectè sapere est principium et fons. — El buen juicio es la principal disposicion de un escritor.

El comentario que el Sr. Miguel pone á este precepto de

Verbaque provisam rem non invita sequentur.
 Qui didicit patriæ quid debeat et quid amicis,
 Quo sit amore parens, quo frater amandus et hospes;
 Quod sit conscripti, quod iudicis officium; quæ
 Partes in bellum missi ducis: ille profectò
 Reddere personæ scit convenientia cuique.
 Respicere exemplar vitæ morumque jubebo
 Doctum imitatore, et vivas hinc ducere voces.
 Interdum speciosa locis morataque rectè

Horacio debe de ser encaminado á recomendar prácticamente la importancia de la doctrina que en él se inculca; pues así como en los mas de sus razonados artículos se le ve combatir las opiniones de los Desprez, de los Minelios, de los Manucios, de los Martinez de la Rosa, de los Burgos, de los Agelios, en este se le encuentra solo manifestando sin oposicion sus propios conocimientos. Oigasele:

«Después de rebatir Horacio la errada creencia de que para ser poeta es preciso ser loco, demuestra que el fundamento sobre que ha de basarse el mérito de todo buen escrito es por el contrario la rectitud del juicio, aquel tacto interior, aquel fino discernimiento que nos hace percibir las bellezas y defectos de una obra. Añade que el poeta dramático debe tener un profundo conocimiento de la moral, por cuyo medio observará lo que pide el decoro de cada personaje, y hallará sin necesidad de dar tormento á la imaginacion las palabras mas propias y acomodadas al asunto.

«*Sapere est principium*,... El buen juicio es el principio y origen de donde nace el mérito de un escrito. Nótese que *sapere* no es lo mismo que *scire*: hay grande diferencia entre ambas voces. *Scire* se refiere á la suma de conocimientos; *sapere* al discernimiento y juicio. Un hombre erudito y de instruccion varia «y amena, *scit*; un hombre de fino criterio *sapit*.» R. M.

Respicere exemplar vitæ.....et vivas hinc ducere voces. — Y quien quiera imitar con perfeccion la naturaleza, estudiarla debe

Fabula, nullius veneris, sinè pondere et arte,
 Valdiùs oblectat populum meliùsque moratur,
 Quàm versus inopes rerum, nugæque canoræ.

En este corto y gracioso monólogo demuestra Horacio que hermanan mal el ingenio y la codicia.

Graius ingenium, Graius dedit ore rotundo
 Musa loqui, præter laudem nullius avaris.

en la vida y costumbres de los hombres, y de aquí sacar el respectivo y peculiar carácter.

Pareciéndole sin duda al Sr. Miguel que este pasaje de Horacio no tiene aquella majestad, expresion, robustez y brío que él suele encontrar en pensamientos al parecer de menos importancia, esquivando el sencillo tono que en él emplea el poeta, le traduce así:

«*Respicere exemplar*..... Yo exigiria de un buen poeta, que se formara un acabado modelo de la vida y de las costumbres, y que luego le pintara con los colores mas vivos. Horacio no quiere que el poeta tome por tipo á un hombre privado, sino que tome su modelo de la naturaleza misma, que nunca se desmiente, observando á la generalidad de los individuos, y estudiando las costumbres sociales: de esta suerte habrá verdad en sus cuadros. Designa al poeta con el epíteto *doctum imitatore*m, porque como ya se vió en otro lugar, la poesía es arte imitativa.» R. M.

Como aquí se ve, el Sr. Miguel ha dado con su traduccion al pensamiento de Horacio lo que él llama *forma y colorido*, mas que haya un crítico que lo llame desemejanza, que á la primera de sus proposiciones la encuentre sin complemento, que tenga, en fin, sus ideas por inconcebibles é inconexas.

Graius.... dedit ore rotundo..... præter laudem nullius avaris.

— A los griegos, que solo gloria ambicionan, dieron las musas elegancia y genio. = El sustantivo *ore* está empleado aquí metafóricamente en significacion de lenguaje, acep-

Romani pueri longis rationibus assem
 Discunt in partes centum diducere. Dicit
 Filius Albini: si de quincunce remota est
 Uncia, quid superat? poteras dixisse?—Triens.— Eu!
 Rem poteris servare tuam. Redit uncia: quid fit?—
 Semis. An, hæc animos ærugo et cura peculî
 Quum semel imbuerit, speramus carmina fingi
 Posse linenda cedro, et lævi servanda cupresso?

cion que en Horacio no desdice, al paso que en Ciceron no se encuentra.

Estos dos versos de Horacio, claros y sencillos como son, en la traduccion que de ellos hace el Sr. Miguel los encontramos oscuros: nos hace dudar si la determinada gloria que ambicionaban los griegos sería la mansion de los bienaventurados; la locucion «y un idioma elegante,» que sigue después, ninguno será capaz de afirmar si es sujeto ó complemento. Héla aquí literalmente:

«*Grajis ingenium*, La construccion es: *Musa dedit Grajis ingenium: Musa dedit loqui ore rotundo Grajis nullius (rei) avaris præter gloriam*; A los griegos que nada ambicionaban «sino la gloria, les dió genio la Musa, y un idioma elegante. «(*Ore rotundo...*)» R. M.

An, hæc animos ærugo..... carmina fingi..... servanda cupresso?—
 Y una vez hecho presa el ánimo de este pernicioso orin, de esta pasion del dinero, ¿esperamos se hagan versos dignos de ser conservados con el aceite de cedro ó guardados en finas cajas de ciprés?

El Sr. Miguel en su Exposicion razonada no traduce estos tres versos; pero, no obstante, hace de ellos una exposicion parafrástica, algo notable por su lenguaje: dice asi:

«*Ærugo* es propiamente la herrumbre, moho ú orin del «hierro, bronce, etc., pero con aplicacion al espíritu se toma «metafóricamente por la avaricia. Los escritos de grande mérito «se ungian en lo antiguo con aceite de cedro para conservar-

Indica el objeto de la poesía, y recomienda la brevedad en los preceptos, la verosimilitud en las ficciones, economía en las escenas y naturalidad en los hechos, colocando la perfeccion en la mezcla de lo útil con lo agradable

Aut prodesse volunt aut delectare poetæ;
 Aut simul et jucunda et idonea dicere vitæ.
 Quidquid præcipies, esto brevis, ut citò dicta
 Percipiant animi dociles, teneantque fideles:

«los bien, y á eso alude el *linenda cedro*. «Las materias unguidas con «ese aceite, dice Plinio, no admiten caries ni polilla.» Igual propiedad tiene la madera de ciprés, segun el autor citado. «*Cupressus*, dice, *adversus caries tineasque firmissima*. De modo que las frases *linenda cedro*, *levique servanda cupresso*, designan obras de mérito tan singular que merezcan conservarse «á todo trance.» R. M.

Quidquid præcipies, esto brevis,—Cualesquiera que sean las reglas que prescribas, procura ser breve en los preceptos.

Con motivo de este precepto el Sr. Miguel pone un artículo en su Exposicion razonada, dirigido á tales horripilados, que solo él y ellos sabrán quiénes son. Por lo desatemplado é inoportuno, y por las particularidades á que se refiere denota ser más bien efecto de un amargo despecho, que no de su ardiente celo por la enseñanza. No debe de ser este precepto de Horacio el que mas gracia haga al Sr. Miguel. He aquí su artículo:

«*Quidquid præcipies*.... Sé breve en los preceptos que des, «etc. (Hé aqui una autoridad que vemos citada con mucha «frecuencia sin entenderla bien. Hombres hay que en viendo «obra de enseñanza de alguna estension, exclaman al momento horripilados: *Quidquid præcipies esto brevis*. Los tales «quisieran un librito en miniatura que comprendiera todas «las ciencias. Si la materia es vasta, por mas que quiera reducirse el escritor, su obra ha de ser extensa, sopena de «omitir muchas cosas interesantes. Horacio no prohíbe la «investigacion de las causas, la explicacion de los fenóme-

Omne supervacuum pleno de pectore manat.
 Ficta voluptatis causâ sint proxima veris;
 Ne, quodcumque volet, poscat sibi fabula credi:

«nos, el juicioso desenvolvimiento de las teorías, la explicación de los principios, y otras cosas que llevan precisamente papel y tiempo. No quiere que el autor se deje en «el tintero lo mas importante: esto no seria ser breve, seria no decir nada. Lo que pide es, que en los preceptos que «se den haya concision, claridad, sencillez, y que se omita «todo lo inconducente y supérfluo. Pero una cosa es omitir «lo supérfluo, y otra prescindir de lo necesario: quiere brevedad en las reglas, pero no el destierro de ellas si son importantes.» R. M.

Explicando después el Sr. Miguel la segunda parte del precepto, se expresa así:

«*Omne supervacuum*... Todo lo que se dice de mas, se derrama de la boca como cosa perdida. Hermosa metáfora con «que confirma lo que acaba de decir. Así como nadie aprovecha «el licor que se vierte de una vasija por estar llena, así son enteramente perdidas las expresiones supérfluas que en cierto modo «se derraman del pecho: *pleno de pectore*.» R. M.

Omne supervacuum pleno de pectore manat. — Toda expresión innecesaria es superflua para la comprension.

Ficta voluptatis causâ.....credi. — Las ficciones del poeta para agradar es preciso que no falten á la verosimilitud; no vaya á persuadirse de que todos sus antojos deben ser creídos.

Aquí conviene trasladar sin comentario alguno la *racional interpretacion* que el Sr. Miguel hace de este pasaje, en la que tambien cita textualmente el juicio emitido por el Sr. Burgos, —segun él dice,— acerca del particular; pero juicio que no hemos tenido el gusto de hallar en las obras de este ilustre literato segun le refiere el preceptor. He aquí ahora su exposicion. —

«*Nec quodcumque volet*... no vaya á pretender el poeta que «se tengan por verosímiles todos los incidentes que pueden

Neu pransæ Lamiae vivum puerum extrahat alvo.
 Centuriæ seniorum agitant expertia frugis;
 Celsi prætereunt austera peemata Rhamnes.
 Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci,
 Lectorem delectando pariterque monendo;
 Hic meret æra liber Sosis; hic et mare transit,
 Et longum noto scriptori prorogat ævum.

Establece aquí Horacio la regla para juzgar los defectos de los poetas.

Sunt delicta tamen quibus ignovisse velimus:
 Nam neque chorda sonum reddit quem vult manus et mens,
 Poscentique gravem persæpe remittit acutum;
 Nec semper feriet quodcumque minabitur arcus.
 Verùm, ubi plura nitent in carmine, non ego paucis
 Offendar maculis, quas aut incuria fudit,

«surgir de la fábula. (A la letra: «no pida la fábula cómica «que se le confien (esto es, que se desenvuelvan ó presenten «en escena) todos los lances que quiera;» es decir, cuantos «pueda dar de sí el argumento, aun cuando quepan den- «tro de los límites de la naturaleza, porque no todo lo po- «sible es verosímil. Esta me parece la interpretacion mas racional «de este pasaje. Otros traducen: «no exija el poeta que se «le crea cuanto quiera decirnos en la comedia:» Pre- «cepto impertinente, dice el juicioso Sr. Búrgos, entendido «de este último modo; porque ¿cómo podía pensar Horacio «que hubiese autor dramático que aspirase á que fuesen «creidas todas sus invenciones, y aun todas las ideas que en «su fábula enunciare? pues á eso se extenderia sin duda el «quodcumque volet.» R. M.

Omne tulit punctum..... pariterque monendo; — Merecerá el voto de todos quien uniendo á lo útil lo deleitable recree al lector cuando le instruya.

Aut humana parùm cavit natura. Quid ergo est?
 Ut scriptor si peccat idem librarius usque,
 Quamvis est monitus, veniã caret; ut citharædus
 Ridetur, chordã qui semper oberrat eãdem:
 Sic mihi, qui multùm cessat, fit Chærilus ille,
 Quem bis terve bonum cum risu miror; et idem
 Indignor quandoque bonus dormitat Homerus:
 Verùm opere in longo fas est obrepere somnum.
 Ut pictura poesis: erit quæ, si propiùs stes,
 Te capiat magis; et quædam, si longiùs adstes:
 Hæc amat obscurum, volet hæc sub luce videri,
 Judicis argutum quæ non formidat acumen;
 Hæc placuit semel, hæc decies repetita placebit.

Aquí descubre Horacio la analogía que tienen las obras de poesía con las de la pintura; condena de una manera absoluta la medianía en las primeras, y vuelve á encarecer de nuevo la necesidad de un grande detenimiento para la publicación de las obras.

O major juvenum, quamvis et voce paternã
 Fingeris ad rectum, et per te sapis, hoc tibi dictum
 Tolle memor: certis medium et tolerabile rebus
 Rectè concedi. Consultus juris et actor

Ut pictura poesis:....decies repetita placebit.—En poesía, así como en pintura, cuadro hay que cuanto mas de cerca mas encanta; y para que otro haga buen efecto es preciso mirarle á distancia larga: otro hay que necesita opaca luz, otro que desafía á la luz clara; uno que agrada solamente una vez, otro que cuanto mas se mira mas se alaba.

O major juvenum,..... hoc tibi dictum -Tolle memor:—Tú, primogénito de Pison, sin embargo de que has sido educado con los consejos de tu padre, y de que estás dotado tambien de sano juicio, ten presente lo que te voy á decir.

★

Causarum mediocris abest virtute disertis
 Messalæ, nec scit quantum Cascellius Aulus;
 Sed tamen in pretio est. Mediocribus esse poetis
 Non homines, non di, non concessere columnæ.
 Ut gratas inter mensas symphonia discors,
 Et crassum unguentum, et Sardo cum melle papaver
 Offendunt, poterat duci quia cœna sine istis;
 Sic, animis natum inventumque poema jvandis,
 Si paulum a summo discessit, vergit ad inum.
 Ludere qui nescit, campestribus abstinet armis,

Mediocribus esse poetis - Non homines, non di, non concessere columnæ. — Ni los dioses ni los hombres consienten á los poetas que sean medianas sus obras; y aun los pilares que las proclaman se ruborizan con los carteles.

Parécenos muy natural que Horacio en la frase *non concessere columnæ* aludiera á los postes ó pilares en donde se fijan los carteles que anuncian las obras; pero al Sr. Miguel parece que no le satisface esta sencilla naturalidad; él, que encuentra en el verso yambo facultades intelectuales, virtudes cívicas y morales, dotes de mando, quiere hacer ver que los postes oyen, y que además están dotados de una sensibilidad exquisita. Y véase con qué facilidad obra él tales maravillas:

«*Mediocribus esse poetis*.... Pero á los poetas medianos no los sufren ni los dioses, ni los hombres, ni el teatro mismo. (Paréceme muy verosímil que *columnæ*, designa en este lugar el teatro, el cual estaba sustentado por columnas, y que Horacio se valió de esa hipérbole para significar lo insoportables que son los poetas defectuosos, como si dijera: «hasta las columnas del teatro se estremecen cuando los oyen: tan insufribles se hacen á todos.

Sic,..... *vergit ad inum*. — Así la poesía, inventada para recrear el ánimo, si no sube al supremo grado, hasta el infimo descende.

Indoctusque pilæ discive trochive quiescit,
 Ne spissæ risum tollant impunè coronæ;
 Qui nescit, versus tamen audet fingere.—Quidni?
 Liber et ingenuus, præsertim census equestrem
 Summam nummorum, vitioque remotus ab omni.—
 Tu nihil invitâ dices faciesve Minervâ;
 Id tibi iudicium est, ea mens. Si quid tamen olim
 Scripseris, in Metii descendat iudicis aures,
 Et patris, et nostras, nonumque prematur in annum
 Membranis intus positis. Delere licebit
 Quod non edideris; nescit vox missa reverti.

Ensalza Horacio el origen de la poesia, llamándola hija del cielo; hace la enumeracion de los magnificos y alegóricos efectos que se la atribuyen, como el amansar los tigres y los leones, arrastrar los árboles y las peñas: y por fin dice que el principio de la civilizacion es debido á ella.

Silvestres homines sacer interpretsque deorum

Ne spissæ risum tollant impunè coronæ; — Para que los apiñados círculos (de expectadores) nó tengan razon sobrada para soltar la risa. — Con el sustantivo *corona*, lo mismo en latin que en español, se designan naturalmente las cosas que, bien por su naturaleza, bien por su posicion ó colocacion rodean algun objeto ó término; y no hay necesidad de apelar á la figura sinécdoque para explicar el sentido de esta frase, como hacen algunos comentadores. «*Corona*, — dice el Sr. Miguel, — es la coronilla de la cabeza, y por sinécdoque se toma la parte por el todo.» No sabemos qué aplicacion puede tener esta figura al verso citado, ni tampoco sabemos de qué diccionario habrá sacado que *corona* significa la coronilla de la cabeza, en latin *vertex*.

Tu nihil invita dices..... ea mens. — Tú, Pison, nada escribirás, ni intentarás nada para lo cual no te halles bien dispuesto; sobrado juicio y talento tienes para pensar así.

Silvestres homines..... rabidosque leones: — El divino Orfeo,

Cædibus et victu fœdo deterruit Orpheus;
 Dictus ob hoc lenire tigres rabidosque leones.
 Dictus et Amphion, Thebanæ conditor arcis,
 Saxa movere sono testudinis, et prece blandâ
 Ducere quò vellet. Fuit hæc sapientia quondam,
 Publica privatis secernere, sacra profanis,
 Concubitu prohibere vago, dare jura maritis,
 Oppida moliri, leges incidere ligno.
 Sic honor et nomen divinis vatibus atque
 Carminibus venit. Post hos insignis Homerus
 Tyrtæusque mares animos in Martia bella
 Versibus exacuit. Dictæ per carmina sortes,
 Et vitæ monstrata via est; et gratia regum
 Pieriis tentata modis, ludusque repertus
 Et longorum operum finis: ne fortè pudori
 Sit tibi Musa lyræ solers, et cantor Apollo.

intérprete de los dioses, sacó á los hombres de su estado inculco é inspiróles horror á la barbarie, por lo cual se dijo que amansaba los tigres y los fieros leones. *Fuit hæc sapientia.....leges incidere ligno.* — Ceñíase toda la ciencia en algun tiempo á fijar el comun derecho y el privado, señalar lo que á los dioses pertenece ó á los hombres, dar á estos leyes de honesta continencia, enseñarles tambien á edificar ciudades y grabar sus leyes en tablas de madera. *Dictæ per carmina.... operum finis:* — Por medio de versos se anunciaban los oráculos, y aun la moral severa adoptó tambien este lenguaje; con métricos acentos se conquistó el favor de los reyes; y en ellos, por fin, el ánimo fatigado encuentra su descanso y su recreo.

Afirma Horacio que ni las dotes de naturaleza ni las reglas del arte por sí solas son suficientes para formar el poeta, sino que es necesario el concurso de las unas y las otras.

Naturá fietet laudabile carmen an arte
 Quæsitum est. Ego nec studium sine divite venâ,
 Nec rude quid prosit video ingenium: alterius sic
 Altera poscit opem res, et conjurat amicè.
 Qui studet optatam cursu contingere metam,
 Multa tulit fecitque puer; sudavit, et alsit,
 Abstinit venere et vino. Qui Pythia cantat
 Tibicen, didicit prius, extimuitque magistrum.
 Nec satis est dixisse: Ego mira poemata pango:
 Occupet extremum scabies: mihi turpe relinqui est,
 Et, quod non didici, sanè nescire fateri.

Aconseja por fin Horacio á los poetas que no se paguen de la aprobacion que los aduladores suelen dar á las obras.

Ut præco ad merces turbam qui cogit emendas,
 Assentatores jubet ad lucrum ire poeta
 Dives agris, dives positus in fœnore nummis.

Ego nec studium sine divite vena..... et conjurat amicè. — Yo encuentro insuficiente el estudio sin fecundo ingenio, y el natural ingenio sin el arte; el uno al otro se piden mutuo auxilio, y deben unirse amigablemente.

Ut præco..... dives positus in fœnore nummis. — Como el pregonero convoca el gentío á las almonedas, así un escritor que posee haciendas, ó de su dinero percibe los réditos, llama aduladores que ensalcen sus versos. = El verbo *jubere* está aquí en sentido figurado, para denotar por su significacion la fuerza de atractivo que tienen las riquezas.

Si verò est unctum qui rectè ponere possit,
 Et spondere levi pro paupere, et eripere atris
 Litibus implicitum: mirabor, si sciet inter-
 Noscere mendacem verumque beatus amicum.
 Tu seu donaris, seu quid donare velis cui,
 Nolito ad versus tibi factos ducere plenum
 Lætiæ; clamabit enim: pulchrè, benè, rectè;
 Pallescet super his; etiam stillabit amicis
 Ex oculis rorem; saliet, tundet pede terram.
 Ut, qui conducti plorant in funere, dicunt
 Et faciunt propè plura dolentibus ex animo: sic
 Derisor vero plus laudatore movetur.
 Reges dicuntur multis urgere culullis

Hagámonos cargo ahora de la exposicion que el Sr. Miguel hace de este pasaje. Dice así:

«*Ut præco...* La construccion directa es: *Poeta dives agris, dives nummis positus in fænore, jubet assentatores ire ad lucrum, ut præco qui cogi turbam ad merces emendas;* el poeta «rico en haciendas y en caudal puesto á réditos, convoca en «su casa á los aduladores con el cebo del interés, no de «otra suerte que llama el pregónero á los postores á comprar las «mercancías. Nótese la causticidad de esa maligna comparacion. «Parece decir, que así como las mercancías se adjudican «al mejor postor, así los aduladores que mas elogian «tienen mayor derecho á la proteccion del poeta de que trata, «á quien llama pregónero de sus obras.» (1) R. M.

Si verò..... -Litibus implicitum:— Mas si es hombre que ofrece espléndida mesa, que sale fiador de un pobre perdido, que á otro le saca de un pleito embrollado.

(1) Esto es exprimir demasiado el racimo, y hacer que el vino tome mal sabor. Lo que se nota aquí á primera vista es el contraste que forma la graciosa naturalidad de Horacio con la cavilosa interpretacion del Sr. Miguel.

Et torquere mero quem perspexisse laborant
 An sit amicitia dignus. Si carmina condes,
 Nunquam te fallant animi sub vulpe latentes.
 Quintilio si quid recitares: corrige, sodes,
 Hoc, ajebat, et hoc. Melius te posse negares,
 Bis terque expertum frustra, delere jubebat,
 Et male tornatos incudi reddere versus.
 Si defendere delictum quam vertere malles,
 Nullum ultra verbum aut operam sumebat inanem,
 Quin sine rivali teque et tua solus amares.
 Vir bonus, et prudens versus reprehendet inertes,
 Culpabit duros, incomptis allinet atrum
 Transverso calamo signum, ambitiosa recidet
 Ornamenta, parum claris lucem dare coget,
 Arguet ambiguum dictum, mutanda notabit,

Si carmina condes, -Nunquam te fallant animi sub vulpe latentes.

— Cuando tu compongas versos no te dejes engañar de estas disfrazadas raposas.

«Horacio en esta frase, —dice el Sr. Miguel,— alude á la «conocida fábula de Fedro *La Zorra y el Cuervo*»; y una afirmacion tan absoluta no dejaría lugar á dudas si no fuera porque segun cómputo cronológico Horacio vino al mundo veinticinco ó treinta años antes que Fedro; y probablemente cuando el primero escribía la carta á los Pisones aun no había dado á luz el segundo sus fábulas; fuera de que á nuestro modo de ver apenas se encontraría aquí mas alusion que la de estar escrito en la carta de Horacio lo mismo que en la fábula de Fedro el nombre *vulpes*.

corrige, sodes, -Hoc, ajebat, et hoc. —enmienda, si te parece, decia, esto, y estotro.

incomptis.....calamo signum, —volviendo la pluma, echará sobre los descuidados versos una raya negra.

Fiet Aristarchus; nec dicet: cur ego amicum
 Offendam in nugis? Hæ nugæ seria ducent
 In mala derisum semel exceptumque sinistrè.
 Ut mala quem scabies aut morbus regius urget,
 Aut fanaticus error et iracunda Diana,
 Vesanum tetigisse timent fugiuntque poetam
 Qui sapiunt; agitant pueri, incautique sequuntur:
 Hic, dum sublimis versus ructatur et errat,
 Si veluti merulis intentus decedit auceps
 In puteum foveamve, licèt «succurrite» longùm
 Clamet, «io, cives», non sit qui tollere curet.
 Si quis curet opem ferre, et demittere funem:
 Qui scis an prudens hùc se projecerit atque
 Servari nolit? dicam, Siculique poetæ
 Narrabo interitum. Deus immortalis haberi
 Dum cupit Empedocles ardentem frigidus Ætnam
 Insiluit. Sit jus liceatque perire poetis;
 Invitum qui servat, idem facit occidenti.
 Nec semel hoc fecit; nec, si retractus erit, jam
 Fiet homo, et ponet famosæ mortis amorem.

Ut mala quem scabies..... urget,..... fugiuntque poetam - Qui sapiunt;
 — Como se evita el trato de un leproso, de un icterico y de un lunático, así del mal poeta huyen los juiciosos.
Si quis curet opem ferre,.... dicam,.....-Narrabo interitum. — Y si alguno procurase darle auxilio y le alargase una soga, yo le diría á este: ¿sabes tú si lo ha hecho con intención y no querrá que le salven?; y le contaría el fin del poeta siciliano.
Sit jus, liceatque perire poetis; — No se quite á los poetas el derecho de suicidarse.
Invitum qui servat, idem facit occidenti. — Salvar á uno contra su voluntad, es lo mismo que matarle. — La significacion del verbo *occidere* en esta frase no es la de quitar la vida,

Nec satis apparet cur versus factitet: utrùm
 Minxerit in patrios cineres, an triste bidental
 Moverit incestus: certè furit, ac velut ursus,
 Objectos cavæ valuit si frangere clathros,
 Indoctum doctumque fugat recitator acerbus;
 Quem verò arripuit, tenet occiditque legendo,
 Non missura cutem, nisi plena cruoris, hirudo.

es la de dar pesadumbre, pena ó enfado; en cuya acepcion le usan varios autores, y aun el mismo Horacio en otros lugares, v. g.: «*Occidis sæpe rogando* — Me matas con tus preguntas. *Me occidisti astutiis*—Me has perdido con tus vellaquerias.» Tal vez por no tener esto presente algunos expositores se han escandalizado de este dicho de Horacio.

utrùm.....-Moverit incestus: — si inmundo deshonraria las cenizas de su padre, ó impio habrá profanado el sagrado bidental. *ac velut ursus,.... recitator acerbus;*—y cual oso feroz que logró romper las barras que cerraban su jaula, á doctos y á indoctos ahuyenta con la furia de repetir sus versos.



Esta EPÍSTOLA DE Q. HORACIO se halla de venta en Burgos en casa de su autor, y en Madrid en la de D. Leocadio Lopez, á 4 rs. vellon; y al mismo precio se remite por el correo franca de porte, incluyendo en la carta del pedido su importe en sellos de franqueo.

En los mismos Establecimientos se halla de venta el COMPENDIO DE LA LATINIDAD, por D. Pascual Polo, obra aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública para servir de texto en los Institutos de segunda enseñanza del Reino, y se remite igualmente franca de porte por el correo, al precio de 24 rs.